

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

MARRACO Y LOS FERROCARRILES

Un caso único de celeridad vertiginosa

Como querían las Empresas

¿Quién dijo que en España es lenta y perezosa la administración pública? Será en lo que convenga por modo directo al interés general...

El martes, en Consejo de ministros, el Sr. Marraco hubo de convencerse, tras larga y tenaz defensa del interés ferroviario, de que no podía sacar adelante lo de los 212 millones. Debía dimitir; pero no dimitió. Y ayer, jueves, el Sr. Marraco llevó ya a Consejo lo que, según es de dominio público hace días, se discutió al ver cómo fracasaba el formidable proyecto de ley del artículo único.

El nuevo asunto, ayer lo decíamos, es de tan deplorable fundamento como el frustrado. El ministro de Obras públicas—que quizás debería mejor llamarse ministro de Ferrocarriles—propone que se faculte a las Compañías para emitir, con garantía del Estado, 50 millones en bonos. Nada menos que 50. ¡Cincuenta! Y para que tiren hasta Octubre!

¿Pretexto aducido? Que el Estado debe a las Compañías 60 millones. Pero, por lo visto, el ministro de Obras públicas—que mejor debería llamarse de Ferrocarriles—olvida, por su parte, que las Empresas ferroviarias deben al Estado 5.000 millones. Sin más que decir esto, queda juzgada la cosa. Pero, ¿es, acaso, que el Estado va a acordarse de tales menudencias?

Además, hay otra razón para que el economista de Zaragoza crea que, si no los 212 millones que proponía, deben garantizarse los 50 con que ahora salen de apuros las Compañías... ¡hasta Octubre!

El Sr. Marraco ha sido ministro de Hacienda—funesto, pero ministro—, y como tal sabe, o debe saber, que, aparte los 2.000 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, hay 305 millones en bonos oro de Tesorería, equivalentes hoy a 720 millones. Y esto, ya grave de suyo, es razón más que sobrada para que quien acaba de ser ministro de Hacienda inerte, desde Obras públicas, por acrecer en otros 50 millones el importantísimo volumen de la masa de bonos ya existente. «Choses de l'Espagne!», que suelen decir nuestros vecinos transpirenaicos.

¡Pobres Compañías! Si, sí, urge que el Estado cometa, en beneficio de ellas, el acto de mala administración de olvidar que le deben 3.000 millones de pesetas, para recordar que, como ellas dicen, el Estado les debe 60 millones. Es la lógica del segundo bienio. La lógica de Obras públicas, por supuesto. Porque si hubiese otra, la que debe haber para la defensa del Estado contra las siempre vencedoras Compañías, de seguro que el Estado recordase que sólo dos de las entidades pediguéñas, Norte y M. Z. A., tienen un misterioso fondo de reserva, y en él nada menos que 381 millones de pesetas.

Y al acordarse de esto, tan claro, es de creer que el Estado replique: Señoras Compañías, ya que ustedes acuden a su misterioso fondo de reserva para, entre otras cosas, pagar dividendos, acudan a él ahora y no pretendan que yo otorgue mi garantía para que ustedes continúen su labor desdichadísima contra la economía nacional... ¡hasta Octubre!

¡Ah! Pero por algo se está en el segundo bienio. Y se nos ha convertido el ministerio de Obras públicas en ministerio de Ferrocarriles. En fin, para que no falte ningún pormenor edificante en esta maravillosa demostración de celeridad—caso único en los anales de las costumbres administrativas españolas—, ayer tarde—¡enhorabuena, Empresas!—ya se leyó a las Cortes el proyecto del ministro que debió dimitir y se ha contentado con abrir otro camino a las pretensiones de unas Compañías que deben al Estado, sin que lo sepa el ministro de Obras públicas, nada menos que 3.000 millones de pesetas.

Pero... el celeroso proyecto del Sr. Marraco merece más atención. Y se la dedicaremos, ¡vaya si se la dedicaremos!



SESIONES NOCTURNAS, por Bluff

—Ruego a su señoría no se altere, porque no deja dormir a los señores diputados que nos honran con su presencia.

OPINIONES

Afuera y adentro

Por Darío Pérez

«Y el mismo entendimiento y alma quedan espantados de algunas cosas que se entienden.»

(Santa Teresa. — «De su vida.»)

Una ancha y obscura raya divide las dos zonas donde bullen los beligerantes extremistas. A muy curiosas observaciones daría origen un viaje alrededor de cada una de las dos zonas. Entretanto a ciertas observaciones equivale a malgastar el tiempo. El español es un aficionado recalcitrante a perder el tiempo, sin preocuparse de que el tiempo perdido ya nunca se recobrará; pero quizá no se habrá malgastado enteramente si aplicamos la atención al momento culminante en que las tendencias beligerantes entran en colisión.

Esse es el momento que vive la República en la actualidad.

La actualidad, en el decurso del tiempo, es cosa aligera, huida. No se la puede asir fácilmente. Es casi inaprehensible.

No obstante, marca un lapso de días, de horas, se apodera de la atención pública e influye vigorosamente en los fenómenos posteriores que constituyen el futuro mediato o inmediato.

Ahora la actualidad es la colisión de dos fuerzas beligerantes, fuerzas extremas situadas más allá de la reflexión. Mañana, luego, posiblemente esa actualidad desaparezca y las propias fuerzas beligerantes, ufanas de sí mismas, serán volutas de humo dispersadas en el espacio.

Entretanto esa actualidad existe y sus bélicas resonancias cuajan en la realidad nacional, que atrae la observación. La observación se apodera del fenómeno de afuera y penetra en el fenómeno de adentro. Ambos fenómenos se corresponden y eslabonan, aunque el superficial es visible para todos los entendimientos, mientras que sólo percibe el interno la observación reposada y comprensiva.

El hecho externo es sencillo y claro. Dos ideales, dos impulsos, dos fuerzas contrarias que chocan, se enardecen y pone de remate la victoria el que puede más. Esto es nada o casi nada, que en la Naturaleza todo se reproduce, y los beligerantes políticos, también. Lo trascendente y dramático es el hecho interno. Cuando a él se llega, se mide y se ausculta, queda el ánimo espantado de algunas cosas que se entienden», según ha dicho Teresa de Avila.

Un adagio cuenta que «los dineros del sacristán, cantando vienen y cantando van». Otro asegura que «el dinero del juego dura poco». Quiere la filosofía popular que es el refranero

LOS SUCESOS DE SAMA DE LANGREO

Un centenar de trabajadores procesados

Gijón, 13.—Hoy comenzó el ple-nario por los sucesos de Sama de Langreo, donde hubo 112 muertos. En el banquillo de los acusados se sientan a responder de tales muertes un centenar de trabajadores.

EN BADAJOZ

Imponente manifestación de duelo en el entierro del diputado socialista señor Rubio Heredia, vilmente asesinado

Organización de la comitiva

Badajoz, 13.—Desde las primeras horas de la mañana comenzó a acudir público alrededor de la casa mortuoria donde se hallaba el cadáver del diputado socialista D. Pedro Rubio Heredia, asesinado la noche del martes en el comedor del bar La Mezquita, de esta capital.

El chalet de los Sres. Rubio se halla en el trayecto desde la capital a la Cañada de Sancha Brava. Desde dos horas antes de efectuarse el entierro, la casa se hallaba rodeada de guardias de Asalto, encargados de mantener el orden durante el sepelio del diputado socialista.

Llegan el padre de la víctima y algunos diputados socialistas

El miércoles por la noche llegó a Badajoz, procedente de Palencia, donde reside, el padre de la víctima. Venía abastidísimo, y fué conducido en un coche hasta el chalet, donde, ante el cadáver de su hijo, se desarrolló una escena hondamente conmovedora.

También llegaron de Madrid los diputados socialistas Sres. Lamonedá, Romero, De Gracia, Lozano, Jiménez de Asúa, Vidarte, Celestino García y el vocal del Tribunal de Garantías Sr. Alba, y de Cáceres, el también diputado socialista Sr. Jiménez.

Fueron recibidos por el jefe provincial del partido, D. Narciso Vázquez Torres, y por el abogado señor Alijeda.

El entierro

A las doce de la mañana, los alrededores del chalet estaban materialmente abarrotados de público. Costó algún trabajo organizar la fúnebre comitiva.

Abrió marcha un grupo de socialistas cogidos de la mano, a los que seguían pequeños grupos alineados, portadores de las coronas, entre las que figuraban un gran pendiente de la Juventud Socialista local, que fué colocado sobre el féretro; de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Asociación de Empleados Municipales, Centro Obrero, Sociedad Obrera Socialista de la harrada de las Moreras, Sociedad de Trabajadores, Dependientes de Comercio, personal de la Jefatura de Obras públicas, Agrupaciones Socialistas de Almedralejo,

HECHOS Y PALABRAS

Los Ayuntamientos de elección popular

Por Ramón J. Sender

Hemos visto desfilar por esta casa de LA LIBERTAD muchos concejales y alcaldes populares del 14 de Abril. Hombres jóvenes en su mayoría, de aspecto franco y dinámico, que llevan sobre su dignidad ciudadana una satisfacción y un resquemor políticos. No hace falta que señalemos cuáles son. Esos resquemores y satisfacciones, cuando salen de la zona personal del resentimiento y enlazan con los intereses generales, son la entraña palpitante de la ciudadanía.

Los Municipios, que podrían ser un día órganos auténticos de poder del pueblo, que lo eran en 1931, y no por casualidad, sino por la presión constante, sorda y tenaz de las capas sociales oprimidas durante siete años, son la forma de organización social más próxima al pueblo y mejor comprendida por él. Decimos «social» porque es a partir de ellos—desde el Municipio para arriba—donde la política tiene sus apostaderos, sus cotos, sus trallazas, sus ojeadores, etcétera. Esto lo han visto así, y no tan simplemente como podría parecer, muchos enemigos de la forma estatal, muchos anarquistas. A mi juicio, tienen razón. El Municipio es, teóricamente, la célula del Estado; pero prácticamente puede no serlo. La razón de algunos anarquistas en esta cuestión hay que buscarla en que el Municipio rural puede

ser y ha sido en 1931 un instrumento de combate por la libertad y en que debe ser siempre un espejo de la contextura social de cada población rural. Mucho antes de la segunda y de la primera República, y antes de los godos y de los árabes, tenemos testimonios excelentes. Seguramente Viriato, después de triunfar sobre Galba, hubiera mantenido los Consejos municipales y quizá, luego, los Municipios, no hubieran evitado, o por lo menos atenuado, las epidemias conciliares. Quede para los historiadores averiguarlo.

La verdad es que los Ayuntamientos y los alcaldes de elección popular reclaman del Parlamento y del Gobierno que se les devuelvan sus fueros. En ningún caso han caído bajo la responsabilidad de los levantamientos de Octubre. Cumplían su misión dentro de la ley y en ella permanecieron fieles al mandato popular. La acusación del Gobierno—no ya de éste, sino de casi todos los que le antecedieron después de Martínez Barrio—no era lo bastante concreta para justificar la destitución, ni siquiera haciendo un esfuerzo de conciencia—¡ya es hacer!—para situarse en el punto de vista del Gobierno. Según se decía, esos Ayuntamientos habían delinquido por omisión. En la apreciación de esas omisiones hay que poner demasada

VISADO POR LA CENSURA

FABRICANTES DE BOMBAS

La explosión en el Centro fascista de Oviedo

Muere otro herido

Oviedo, 13.—A las cinco de la tarde falleció hoy en el Hospital Provincial José María Suárez Peláez, de treinta y dos años de edad, que resultó gravemente herido en el suceso ocurrido anoche en el Centro de Falange Española de las J. O. N. S. José María Suárez, cuyo oficio era electricista, deja viuda y cuatro hijos de corta edad.

El herido, José Molina, de veintinueve años, continúa en el hospital en estado gravísimo; se tienen pocas esperanzas de poder salvarle.

Hoy será practicada la autopsia al cadáver de Enrique Moyano, muerto ayer en los sucesos, y se cree que a última hora de la tarde se verificará el entierro.

Con motivo del suceso han sido detenidos quince muchachos afiliados a F. E.

Los heridos continúan graves

José Molina y José Martínez Suárez, que resultaron heridos ayer a consecuencia de la explosión de una bomba incendiaria en el Centro de Falange Española, se encuentran gravísimos.

Se han practicado 26 detenciones

El número de detenidos con motivo de la explosión de ayer en el Centro de Falange Española, asciende a 26, entre los que hay conocidas personas de Oviedo, hombres de carrera, médicos y catedráticos de Instituto, así como jóvenes de familias conocidas.

Desde luego no han facilitado los nombres de estas personas. Se han practicado algunos registros sin consecuencias, y el juez continúa sus actuaciones.

DOS CASOS Y DOS CONDUCTAS

¿Ve don Melquiades cómo se procede?

Ayer por la mañana visitó al ministro de la Guerra, para interesarse en pro del periodista D. Javier Bueno, preso en la cárcel de Oviedo, la Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid.

Conviene brindar el caso a la meditación de D. Melquiades Álvarez, decano del Colegio de Abogados, que envió al fiscal de la República, «para los efectos procedentes», el escrito en que un grupo de letrados madrileños pedían el amparo del Colegio para dos compañeros, los Sres. De Pablo y Llaneza, presos en Asturias y en la situación que el mismo documento describe.

La Asociación de la Prensa de Madrid ha mostrado un compañerismo que contrasta mucho con el proceder del político asturiano en el decanato del Colegio de Abogados. Conviene ponerlo de manifiesto, ya que en casos parecidos al en que procedió el Sr. Alvarez de modo tan extraño, ni D. Juan de la Cierva (casos de los Sres. Gaspar y Barriobero), ni D. José Canalejas, ni otros procedieron en la forma inhibitoria del actual decano.

En algunos pueblos se pusieron obstáculos para la salida de automóviles

Se nos denuncia en sendos telegramas que en algunos pueblos de la provincia se han puesto obstáculos para la salida de automóviles ocupados por socialistas que se trasladaban a Badajoz con objeto de asistir al entierro del señor Rubio Heredia.

Hemos conocido un detalle, que revela las simpatías y adhesiones con que contaba el diputado socialista asesinado. De Olivenza llegaron treinta obreros para asistir al sepelio, que vinieron andando desde dicho pueblo a la capital.

La Unión Socialista de Cataluña protesta del asesinato

El grupo parlamentario de la Unión Socialista de Cataluña ha cursado al presidente de la minoría socialista, Sr. Jiménez de Asúa, un telegrama de protesta por el asesinato del diputado por Badajoz D. Pedro Rubio Heredia.

Un telegrama de la Agrupación Socialista de Puertollano

Recibimos el siguiente telegrama de la Agrupación Socialista de Puertollano: «Esta Agrupación protesta energicamente del asesinato del diputado socialista D. Pedro Rubio Heredia y pide responsabilidades por anteriores transgresiones inmundidad parlamentaria.—Leonardo Fernández.»

La Federación Madrileña de Juventudes Socialistas

Subscrito por el secretario de la Federación Madrileña de Juventudes Socialistas, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama, en el que, en nombre de 4.000 afiliados, se protesta energicamente contra el asesinato del diputado Pedro Rubio.

El agresor ha nombrado abogado defensor

De las actuaciones judiciales, que parece han quedado terminadas, se hará cargo el Tribunal de urgencia.

Se dice que el agresor, D. Regino Valencia Espino, secretario del Ayuntamiento de La Haba, ha designado abogado para que le defienda al diputado radical, presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes, D. Luis Bardaji,

sutiliza. Vistas desde diferentes ángulos pueden ser excelentes virtudes de ponderación, de discreción y de respeto a la voluntad popular e incluso a la ley. Además, no hay que juzgar la pasividad sin verle el reverso: la actividad. ¿Qué habían hecho hasta el momento de su destitución esos Municipios? Interpretar la voluntad popular, presidiendo democráticamente. Olvidáramos algo concreto, quizá demasiado concreto. Esos Municipios proclamaron la República. Esos Ayuntamientos están substituidos por Comisiones gestoras. Gestoras, ¿de qué? ¿De dónde viene la fecundidad a esas Comisiones? Un Municipio nombrado por decreto es lo más lejano de un Municipio, cuya naturaleza es inseparable de la voluntad del pueblo, cuya órbita de acción sale de él y se cierra sobre él. Si fuéramos aficionados a los símbolos y a subrayarlos en instituciones históricas, ninguna se nos ofrece tan henchida de espíritu popular como el Municipio rural. Oyendo a los concejales y alcaldes en la Asamblea reciente oíamos la voz directa y desnuda del campo español con todas sus características, incluso en buen realismo político hay que decirlo todo—con esa del recelo contra la ciudad, de la escama justificada contra el espíritu de la gran urbe, propia de los países de desarrollo capitalista atrasado. Hablaban no ya los delegados, sino los electores, los campesinos a quienes aquellos representaban. ¿Qué poderosa dialéctica! ¿Qué contraste entre la política de reservas, medias luces e intrigas de los cortesanos de la República y la frescura y vitalidad de las palabras de esos delegados! En ellos alentaba la autoridad del pueblo, la única autoridad que lleva en sí misma una capacidad de creación. Eran y son los Ayuntamientos populares con toda su dignidad. Nunca la idea de Municipio estuvo tan baja ni el Municipio tan contrahecho por una ridícula ausencia de vigor popular como en los tiempos monárquicos de los delegados gubernativos y de los desfiles de alcaldes amañados por los jardines del ministerio de la Guerra. Para vivificar este recuerdo no nos hace falta salir del instante que vivimos. Está presente en nuestros días.

Vida madrileña

Operación feliz
Admirablemente asistida por el eminente doctor Luque ha sido operada la señora de nuestro querido compañero en la Prensa don Manuel Casares. Al mismo tiempo que felicitamos al matrimonio Casares lo hacemos al insigne cirujano, que una vez más ha puesto de manifiesto su reconocida pericia.

Fábrica de purpura destruida por el fuego

Teruel, 1.—En el pueblo de Bañeza se declaró un incendio violentísimo en una fábrica de purpura. Las llamas se extendieron rápidamente y quedó destruido el departamento destinado a mouturación, así como los enseres que se guardaban. Se ignoran las causas del siniestro, que ha originado pérdidas considerables.

Dos casas destruidas por un incendio

El Ferrol, 13.—En Castro, un incendio destruyó dos casas, propiedad de Ramón Balseiro Díaz y Argimiro Eiroa Marin. El fuego se inició en la planta baja del primer edificio, donde se hallaba establecida una panadería. No pudo salvarse nada. En los trabajos de extinción resultaron heridos de alguna importancia los obreros Claudio Rodríguez Braña y Domingo Reigosa López.

OTRO MAS

NUEVO ALCALDE DE VALLADOLID

Santander, 13.—En la reunión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido elegido alcalde D. Hermilio Villegas, que actualmente era primer teniente de alcalde. Hace dos años ingresó en la Ceda, pues en las elecciones del 14 de Abril se presentó a concejal con carácter monárquico.

Conferencia del doctor Marañón

Mañana viernes, día 14, a las siete y media de la tarde, dará en el grupo Pablo Iglesias, calle de Barceló, una conferencia, sobre el tema «Cuidad vuestros oídos», el doctor Marañón, otorrinolaringólogo del Instituto Rubio. Esta forma parte del ciclo organizado por la Liga Española de Higiene Infantil.

DE ENSEÑANZA

MAGISTERIO

Los maestros postergados

Con este título recibimos un folleto de los alumnos del grado profesional de Murcia, en el que rebaten la postergación de que hablaban la señorita Bohigas en el Parlamento con relación a los muchos miles de maestros que «disfrutan» el sueldo de 3.000 pesetas. Hacen historia en el citado folleto del sistema de formación que se les exigió al advenimiento de la República, exigiéndoles para el ingreso en la Normal los títulos de maestro de primera enseñanza por el plan 14 (cuatro años de estudios) o el de Bachiller (seis años de estudios), y además realizar un examen-oposición con arreglo a un extenso cuestionario. Después del ingreso, han de cursar tres años teórico-prácticos y constantes ensayos de prácticas en escuelas nacionales.

Aparte de todo esto exigido, hacen resaltar el gasto que supone la permanencia en una capital de tres años, muy diferente a la de los cursillistas, que, cuando más, han empleado noventa días de trabajo. Y el conflicto se presenta ahora. Efectivamente, a estos maestros se les concedía por adelantado el ingreso, a los cuatro años de estudios, al «final de la categoría de 4.000 pesetas», siendo, por tanto, dicen, ellos los postergados.

Proponen una fórmula que, a pesar de su fondo justiciero y equitativo, conciliadora de todos los derechos y respetuosa para todos los compromisos de la Administración, no sólo no ha sido aceptada, sino que ha levantado una nube de protestas verdaderamente inexplicables y han dado origen a esas dos denominaciones, tan imprudentemente usadas, de maestros privilegiados y maestros postergados, sin pensar que a los maestros a quienes se les cumple lo convenido con ellos en el momento de ponerse al servicio del Estado, ni se les conceden privilegios ni se les produce postergación.

Consiste la proposición, como ya se sabe, en ocupar los últimos lugares en la categoría de 4.000 pesetas; pero con números bisés, de modo que el primer maestro de 3.000 pesetas siga estando colocado en el escalafón inmediatamente después del último maestro antiguo de 4.000.

Se extienden en consideraciones, apoyando sus argumentos, en los requisitos para entrar en el escalafón, períodos de preparación, períodos de ejercicios y aspecto económico, comparándolos todos con el exigido a los cursillistas del 31 y 33.

El resumen de todo esto consiste en creer ellos que su colocación no debe ser al final del escalafón, sino delante de estos cursillistas. No podemos negar el derecho que les asiste a estos alumnos maestros, por cuanto hicieron oposición para ingresar en la Normal bajo la promesa que ya es bien sabida. Pero tampoco hemos de olvidar el derecho escalafonal que asiste a estos compañeros, que antes que ellos han sido maestros nacionales, debido a esos «dos nuevos reclutamientos» que hizo la República. Y caso que tuvieran que colocarse delante de los cursillistas, más que los del 33, puesto que los anteriores cursillos fueron convocados el mismo año que ingresaron aquéllos, y si es que piensan contar sus años de servicios incluyendo los cursos en las Normales, los cursillistas del 31 también cuentan, por tanto, igual número de servicios, y además en activo, en la escuela.

Dicen en el folleto—creemos no debían hacerlo constar—, que algunos maestros «que tuvieron la desgracia, convertida en suerte, de fracasar en sus intentos de ingreso en la nueva Normal, ingresaron, sin embargo, en los cursillos». A esos casos también podríamos citar algunos al contrario. Maestros suspendidos en los cursillos han ingresado en la Normal.

La situación única hubiera sido la de ascender a todos los maestros de 3.000 pesetas a 4.000. Si no se ha querido o no se ha podido realizar esto, debió haberse hecho lo que ya hemos dado a conocer a las autoridades en más de una ocasión: ascenderlos nominalmente a este sueldo, y cuando las disponibilidades del Tesoro lo permitieran, pasarlos a efectivo. Como esto tampoco se ha querido hacer, puesto que no solamente no se da al Magisterio lo que es de justicia, sino que tampoco se quiere tener con él compromisos, se le deja en este irrisorio sueldo y se da, no todo, que así lo creemos, sino lo de más importancia, a los del profesional, el sueldo prometido de 4.000 pesetas.

«No crean los nuevos compañeros que estando delante de los cursillistas iban a hacer «una carrera espléndida! Aunque detrás de la categoría de 4.000 pesetas fueren colocados, tardarían muchos, muchos años en pasar a 5.000, pues el que esto escribe lleva ya ocho años de servicios y aún le quedan ¡más de veinte! para ascender a ese sueldo. Claro, esto no es una razón convincente; pero es una realidad desconsoladora.

Sobre las Secciones Administrativas

Recibimos una carta de la Sección Administrativa de Ciudad

Real, en la que nos ruegan rectifiquemos su inclusión en la relación de éstas que habían remitido con retraso las listas de las vacantes de escuelas para cursillistas, que publicamos el día 8 del corriente.

Nosotros, al hacer la información en el ministerio, creamos ver relación de esta Sección, por lo que así lo hicimos constar.

Como no nos mueve animosidad alguna por ninguna Sección que cumpla con las órdenes de la superioridad, con gusto rectificamos, no dando por incluida en aquella relación la citada Sección Administrativa.

Cursillistas de 1933 eliminados en el último ejercicio

Elementos extraños a este Comité (si bien se encuentran en igualdad de condiciones) tienden a sembrar el desconcierto entre los compañeros de provincias (véase LA LIBERTAD del día 9-6-35). Nosotros, fieles a nuestros propósitos y dispuestos siempre a laborar por el bien general, creemos oportuno salir al paso de los que pretenden equivocarse a la opinión al emplear una táctica egoísta y desacertada. A este fin, y con el de comunicar noticias de gran interés relacionadas con nuestras últimas gestiones, rogamos a los compañeros acudan con la debida puntualidad a la calle de la Estrella, núm. 3, el domingo, día 16 de Junio, a las doce de la mañana.

La correspondencia a José Ochoa, Meléndez Valdés, 3, Madrid.—El Comité central.

CAUSA APLAZADA POR QUINTA VEZ

Sevilla, 13.—Se ha suspendido esta mañana, por quinta vez, la causa seguida contra el presidente del Centro Obrero de Carrión, llamado José Fernández, conocido por el apodo de «Orejón», a quien se le acusa de haber dado muerte por cuestiones políticas al patrono Juan Ramírez Cruzado.

Con motivo de un crimen político

Sevilla, 13.—Se ha suspendido esta mañana, por quinta vez, la causa seguida contra el presidente del Centro Obrero de Carrión, llamado José Fernández, conocido por el apodo de «Orejón», a quien se le acusa de haber dado muerte por cuestiones políticas al patrono Juan Ramírez Cruzado.

NUEVO PERIODICO

“IAMNISTIA!”

Con el humano y simpático título de «Amnistia!» ha comenzado a publicarse un periódico que aparecerá por el momento quincenalmente, dirigido por D. Enrique Peinador Porrúa. Su título basta para anunciar los propósitos y designios del simpático colega. Es, según dice, «portavoz de los abogados defensores de los encartados por los sucesos de Octubre», y con generoso empeño propugna desde su iniciación por la promulgación de una amplia y generosa amnistía, que será cuando se logre—porque se ha de lograr—prenda de paz y punto de arranque hacia una nueva etapa de la vida española.

Todos los hombres justos—no sólo los que profesamos en la izquierda—han de acoger con agrado el periódico «Amnistia!», al que no decimos que deseamos larga vida. Cuanto más corta, mejor; porque obtenidos los propósitos que persigue, la razón de su existencia habrá terminado.

Varios aviadores se villanos a Londres

Sevilla, 13.—A las siete y cuarto de la mañana salió para Londres una avioneta de este Aero Club, pilotada por D. Fernando Flores, que lleva como pasajero al socio de dicha entidad D. Pablo Benjumea. Van invitados por el Aero Club inglés para pasar una semana en Londres. El viaje lo harán por etapas, rindiendo la primera en Barajas, de donde saldrán otros aparatos con la misma finalidad. Con destino al Aero Club de Sevilla, el Sr. Flores adquirirá en Londres una avioneta, que traerá en vuelo en su viaje de regreso.

Cuatro “chantagistas” detenidos

Cuatro individuos que se ofrecían a la vida de un concejal de Chamartín de la Rosa, asesinado a últimos del pasado año, para descubrir a los autores del crimen, han sido detenidos por la Policía. Los «chantagistas» se llaman Francisco Valduz-Sierra, Angel Val Escot, José Lastra Tejero y Angel Lobo Martín. Los cuatro sujetos habían hecho algunas visitas a la vida de don Fidel Barrio para ofrecerle sus servicios mediante la entrega de algunas cantidades.

El festival de la Asociación de Escritores y Artistas

Mañana por la noche, en la sala de fiestas del Metropolitano

Reina gran entusiasmo para el gran festival benéfico que mañana, a las once de la noche, se celebrará en la sala de fiestas del Metropolitano, y que consistirá, como es sabido, en el baile y concurso de trajes, para el que se han establecido tres premios de 500, 300 y 200 pesetas; en un espectáculo sorprendente, en el que tomarán parte bellas y af-

madar artistas; en el sorteo de los valiosos regalos del comercio y de la industria madrileños, y en otros atractivos que llamarán la atención de la concurrencia. El insigne escultor D. Mariano Benlliure ha donado a la Asociación de Escritores y Artistas un magnífico relieve en cerámica, símbolo admirable de la maternidad, que el gran artista destina a los fines benéficos del festival, pudiendo optar a tan bella obra las personas asistentes. El público continúa solicitando localidades en las oficinas de la Asociación, Rollo, 2, bajo, donde podrán adquirirse hasta las nueve de la noche del sábado. También están a la venta las entradas en la sala de fiestas del Metropolitano.

Fiesta artística

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró ayer una fiesta artística organizada por el «elemento joven» del mismo. La Agrupación infantil Delta ejecutó un magnífico concierto y la soprano Fuencisla Fernán cantó impecablemente trozos de óperas y conocidas zarzuelas. Como final el Cuadro infantil de la Escuela de Actores interpretó «Abuela y nieta», de Jacinto Benavente. Para todos hubo muchos aplausos y el público salió muy satisfecho.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES EN MELILLA

Probable dimisión del Ayuntamiento

Melilla, 13.—El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria para tratar del resultado desfavorable de las gestiones realizadas para evitar la implantación en esta ciudad del impuesto de utilidades. Representantes de la minoría radical, Acción Popular y Unión Republicana se mostraron conformes con el acuerdo de adoptar una resolución enérgica, y en unión del alcalde se trasladaron al despacho del delegado del Gobierno para comunicarle que, de no solucionarse favorablemente el asunto antes de las doce horas del sábado, dimitirá el Ayuntamiento. A dicho acuerdo se ha unido la Cámara de Comercio y la Unión Gremial.

EN EL TEATRO PAVON

A beneficio de los encuadernadores parados

El próximo domingo, día 16, a las diez de la mañana, se celebrará en el teatro Pavón un gran festival, organizado por la Sección Mutualista y de Previsión de obreros encuadernadores, a beneficio de sus compañeros en paro forzoso. Primeramente, el Cuadro artístico de Artistas y Escritores Reunidos representará la comedia en tres actos y en prosa del ilustrado ex ministro D. Marcelino Domingo, titulada «Juan sin tierra»; y luego intervendrá la Agrupación musical La Ventosa, los graciosísimos excentricos Bofy and Kinito, y los guitarristas Pedro Moreno, Augusto Hita, y por último actuarán la pareja de niños Alfonso Zúñiga y Angelita Miguélez, que acompañados por la orquesta Los Wolders, ejecutarán bailes regionales y de salón.

Las localidades para el festival pueden recogerse en Molino de Viento, 27, encuadernación.

Un ruego para el señor ministro de la Guerra

Con reiterada frecuencia, y desde hace algunos meses, se está dando el caso de abonarse, por algunos Cuerpos de la guarnición de Madrid, los haberes del personal de jefes, oficiales y suboficiales el día 7 u 8, y de ahí en adelante, de cada mes. Este caso anómalo, que no se hace más frecuente y agudo gracias a la buena marcha administrativa de los Cuerpos, es consecuencia del retraso en la liquidación de los libramientos por la Hacienda, y los Cuerpos que poseen fondo de material suficiente adelantan de éste el importe de las nóminas en las fechas oportunas para el pago de los haberes del personal antes citado; pero aquellos otros cuyo fondo de material es insuficiente, no pueden, en lógica consecuencia, efectuar estos pagos en tanto no perciben los libramientos mencionados, y de ahí el retraso que experimentan.

No sería posible que Hacienda liquidara, por lo menos, los libramientos de haberes del personal con tiempo suficiente para que no existan estos atrasos y poder percibir las pagas el día 1 de cada mes, como ocurre con el personal que cobra por la Pagaduría militar de Haberes, o los del personal civil de otros ministerios?

Con esto se evitaría que las clases modestas del Ejército vean desequilibrados sus presupuestos mensuales, puesto que no cuentan con otros ingresos que los que su profesión les proporciona, y en su mayoría han de mantener familia más o menos numerosa, no permitiéndoles la cuantía de sus sueldos mantener reservas que les sirvan para hacer frente a estas contingencias.

INFORMACION MUNICIPAL

Las caretas de los bomberos y los expedientes de los gestores

Ayer recogíamos las manifestaciones del Sr. Salazar Alonso sobre el caso de la calle de Alcántara, en el que ha intervenido el Cuerpo de Bomberos. No estábamos bien informados acerca de lo ocurrido y por eso nos limitamos a dar la referencia del presidente de la Gestora. Hoy estamos mejor enterados y podemos hablar concretamente del asunto. En efecto, en el accidente de la calle de Alcántara los bomberos «hubieron de luchar con la dificultad que representaba la mala calidad de las caretas».

El Sr. Salazar Alonso ha desmentido esta afirmación, y lo ha hecho porque el delegado del Servicio contra Incendios no ha cumplido con su deber dándole una información exacta de lo ocurrido. En vista de ello, el Sr. Salazar no ha tenido mejor ocurrencia que la de suspender de empleo y sueldo al bombero que denunció el mal estado del material y formarle expediente. Es decir, que antes de que se pruebe si es o no culpable, antes de saber qué resultado arroja el expediente, se impone el castigo a ese funcionario que ha ejercitado un derecho ciudadano.

Hace tiempo que sospechamos de la democracia del Sr. Salazar Alonso; pero desde el momento en que le vemos actuar exactamente igual que actuaban los alcaldes nombrados por el rey, nuestra sospecha se trueca en firme creencia de que esa democracia se ha esfumado en el cedista ambiente de estos tiempos. Un alcalde republicano hubiera respetado la actuación del funcionario que denuncia un defecto y habría formado el expediente, no con el prejuicio de culpabilidad hacia el denunciador, sino con el propósito de averiguar lo que hubiese de cierto en ello para corregirlo si así procedía.

En todo caso, luego hubiera podido exigirse, si también procedía, las debidas responsabilidades al denunciador por su ligereza en las infundadas censuras. Pero el Sr. Salazar Alonso procede de otro modo y ya da por sentada la delincuencia del denunciador, puesto que lo suspende de empleo y sueldo. ¿Qué fe podemos poner en un expediente que se inicia bajo semejantes auspicios?

Se dice que el bombero de referencia ha sido ya sometido a dos expedientes, y este precedente se considera como perjudicial para ese funcionario. Hoy no es el momento de hablar de esos dos expedientes. Cuando lo hagamos, el lector verá que se trata de uno de los individuos más cultos del Cuerpo de Bomberos, al que se persigue porque no se aviene a seguir siendo un automatista de aquellos que constituyen la Corporación en los tiempos del «orden y mando».

Pero vamos con el accidente de la calle de Alcántara, que es lo que ahora interesa. Lo primero que hemos de manifestar es que no fué un bombero, sino que fueron tres los que sintieron síntomas de asfixia, y uno de ellos, excediéndose en el cumplimiento de su deber, bajo hasta tres veces al fondo del pozo y las tres tuvo que ser rápidamente extraído para que no pereciese asfixiado.

Por lo tanto, las caretas protectoras resultaron defectuosas en los tres individuos.

El Sr. Salazar Alonso ha dicho en una carta que ha enviado a un diario de la noche que el accidente se debió a que el bombero accidentado no supo colocarse la careta. Y los otros dos, ¿tampoco se la supieron colocar?

«Recuerda el presidente de la Gestora el incendio de la Papelera de la Carrera de San Jerónimo? También allí hubo dos individuos del Cuerpo de Bomberos que sintieron los efectos de la asfixia. Otros dos, sin duda, que no sabían colocarse las caretas. Y éstos eran dos jefes; es decir, dos señores cuyas caretas están hechas a la medida y perfectamente acondicionadas, cosa que no ocurre—ni que nos lo explique—con las caretas que utilizan los demás bomberos.

Lo que sucede es que el equipo que fué a la calle de Alcántara no llevaba el material completo y carecieron los bomberos de las gomas que sirven para adosarlas a las caretas de aire, que son las más útiles y prácticas para estos casos. Ese material estaba muy guardadito en el almacén y los bomberos tuvieron que utilizar unas caretas combinadas con botes empujados de gases que no sirven para todos los casos.

Nosotros conocemos la respuesta que en cierta ocasión dió uno de los jefes a uno de sus subordinados cuando le hizo esta observación: «La que es más conveniente para nosotros es la careta de aire, con los tubos para la renovación, porque esta careta sirve para todos los casos. Y el jefe contestó: «Eso está bien para los bomberos de Guadalajara; eso es una antigüalla y los bomberos de

Madrid han de llevar cosas modernas.

Y, en efecto, por no llevar la antigüalla el otro día murió un pobre hombre en un pozo de la calle de Alcántara; porque es casi seguro que si el primer bombero que bajó al pozo hubiese llevado la careta de aire, habría sacado rápidamente al dependiente con vida. Pero como ese bombero fué también víctima de las emanaciones patógenas, se perdió un tiempo precioso, lo que impidió hacer el salvamento.

Porque hay que advertir que el primer bombero que descendió fué extraído a los cuatro minutos, sin sentido, al advertir sus compañeros lo que ocurría; pero los otros que luego bajaron también tuvieron que ser alzados antes de realizar el servicio. Lo que ocurrió fué que como ya estaban prevenidos sus compañeros de lo que sucedía, no daban tiempo a que el accidente se produjese, y por eso sólo se habla de un bombero accidentado.

Suponemos que todo esto aparecerá en el expediente que ha mandado incoar el Sr. Salazar Alonso. Y así como ha mandado, como medida preventiva, suspender de empleo y sueldo al bombero denunciador, mandará también suspender de empleo, ya que no de sueldo, al gestor delegado del Servicio contra Incendios, que es el principal culpable de las deficiencias que se han observado, juntamente con el ingeniero director, que tiene muy guardadito en los almacenes el material que debería acompañar a los equipos de salvamento.

Su excelencia no recibe

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una Comisión de artistas y elementos interesados en el funcionamiento del espectáculo Iris, situado en un solar de la avenida de Eduardo Dato, próximo al teatro Coliseum.

Pretendían los comisionados entrevistarse con el presidente de la Comisión gestora para rogarle que se rectificase la prohibición decretada contra ese espectáculo después de haber empezado a funcionar.

El Sr. Salazar Alonso se negó a recibir a los comisionados. Tuvo más suerte que éstos un señor autor y empresario, que días antes visitó más de una vez al presidente de la Comisión gestora.

Hay quien supone que estas visitas han tenido «fjetatura»; pero nosotros nos resistimos a creerlo, porque no somos supersticiosos y porque nos parece que sería ya inaudito que en las determinaciones del Concejo pudieran influir determinadas injerencias.

No obstante, el hecho es que Iris se ha clausurado sin que para ello se dé ninguna explicación racional y que se irroguen perjuicios, que pudieron muy bien evitarse si a su debido tiempo no se hubiese concedido el permiso para las instalaciones.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de Artes Blancas (Securales)

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, a las cinco de la tarde, en Augusto Figueroa, 29 y 31, con el siguiente orden del día:

Rectificación del reglamento para acomodarle a los estatutos de la Caja Nacional de Previsión contra el paro forzoso e involuntario.

Asociación de Huecograbadores de Madrid

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria en el local de su domicilio social, Augusto Figueroa, 29, el domingo, día 16, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, o a las diez, en segunda, advirtiéndose que la junta empezará a las diez con el número de asociados que hubiere, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Los partidos republicanos

Agrupación de Veteranos de la República

Esta Agrupación celebrará junta general el próximo domingo, 16 del corriente mes, a las once de la mañana, en su local social, calle de la Palma, número 50, principal, en la que habrán de tratarse asuntos de interés para esta colectividad.

Asamblea de la I. R. S.

El próximo sábado, a las diez y media de la noche, celebrará la asamblea ordinaria correspondiente al presente mes la Izquierda Radical Socialista en su domicilio social, San Bernardo, 58.

Asamblea provincial de Izquierda Republicana en Zaragoza

Se ha celebrado en la capital aragonesa la Asamblea provincial del partido de Izquierda Republicana. Las circunstancias de

la política general del país impidieron su reunión desde el mes de Octubre, fecha en que primeramente fué convocada.

Asistieron a ella numerosas representaciones de los pueblos de la provincia, figurando entre ellas personalidades destacadas en la política local, como los ex directores generales Sres. Tejero y Castro (D. Honorato), el ex diputado a Cortes Sr. Sarriá, los ex gobernadores civiles Sres. Joven, Lamana, Bosque y Gamonal, y los ex alcaldes de Zaragoza señores Pérez Lizano y Mumies.

Constituida la Asamblea, fué discutido y aprobado el reglamento por el cual ha de regirse la Agrupación provincial, y a continuación se procedió a designar los correligionarios que habían de constituir el Comité ejecutivo del Consejo provincial, siendo elegida con una brillante votación la candidatura integrada por don Mariano Tejero, como presidente, y por los Sres. Cabronero, Graceta, Sarriá, Castán y Gamonal para los cargos restantes.

Conferencia sobre Estatuto de funcionarios en Unión Republicana. La Agrupación de Madrid del partido de Unión Republicana viene realizando una importantísima y eficaz labor que abarca el estudio de aquellos problemas que en los distintos órdenes, político, técnico y municipalista, requieren urgente solución.

Las ponencias respectivas, aprobadas previamente por las Secciones, se están dando a conocer por conferencias públicas que tienen lugar los martes y sábados de cada semana.

La referente al Estatuto de funcionarios se celebrará en el domicilio social de la Agrupación (Carrera de San Jerónimo, 17, primero), mañana sábado, día 15, a las siete y media de la tarde. Dado el interés del tema a desarrollar y conocido el espíritu en que se halla inspirada la ponencia, el acto ha de revestir indudable importancia.

Juventud de Unión Republicana. Se ruega a todos los afiliados a esta Juventud que se pasen por Secretaría mañana sábado, día 15, a las siete y media de la tarde, para un asunto de interés.

NOTICIAS

Campeonato taquigráfico.—El domingo se celebrará en la Federación Taquigráfica Española, Jovellanos, 5, el campeonato taquigráfico denominado Premio Cortés. Se otorgará un premio de 250 pesetas. La inscripción es libre.

El homenaje al maestro Bretón y la Casa Charra.—La Casa Charra nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Por dificultades en el acoplamiento del programa de los actos que se proyectaba celebrar en homenaje al gran músico salmantino D. Tomás Bretón, la Casa Charra se ve en la necesidad de suspender dicho homenaje hasta el próximo otoño, aprovechando esta ocasión para hacer público su agradecimiento a las numerosas entidades y particulares de Madrid y Salamanca que han enviado su adhesión entusiasta.»

EN VALENCIA

Entierro de don Federico Domenech

Valencia, 13.—A las doce de la mañana ha tenido lugar hoy el acto de conducir a su última morada los restos mortales del ingeniero industrial D. Federico Domenech Muñoz, propietario del diario decano de Valencia, «Las Provincias». Al acto acudió numeroso público.

Los aficionados

Sociedad Muñoz Seca
Esta Sociedad celebrará su función correspondiente al presente mes, última de la temporada, el día 14, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Comedia, poniendo en escena la obra premiada en segundo lugar en el concurso Muñoz Seca celebrado por la Sociedad, titulada «Innovaciones», original de D. Francisco Pata Gil, y un recital de canto de los alumnos de las clases que en el Conservatorio de Música y Declamación desempeña la profesora del mismo señorita María Luisa García Rubio.

Para pedido de localidades, su domicilio social, Bola, 2.

«Las lágrimas de la Trini», en el Benavente

El Cuadro artístico de la Sociedad Cultural Deportiva inaugura sus actuaciones con una velada que se celebrará el próximo día 17, a las diez y media de la noche, en el teatro Benavente, poniendo en escena la celebrada comedia de D. Carlos Arniches y D. Joaquín Abati «Las lágrimas de la Trini».

A la función han sido invitadas los autores.

La Guardia civil de tiene al autor de un asesinato

Teruel, 13.—La Guardia civil ha detenido en Puebla de Híjar a Miguel Mingullón, autor del asesinato de Marín Franco Lobos, hecho ocurrido recientemente en el pueblo de Ayosa.

EN TERUEL

Informes de Cataluña

Se descubre un depósito de armas y explosivos

Barcelona, 13.—En el cuartel general de la División se ha facilitado una nota dando cuenta de que, como consecuencia de la vigilancia intensificada que se ejerce por los puestos de la Guardia civil, el de Esparraguera ha llevado a cabo el descubrimiento de un depósito de armas y explosivos, incautando-se de nueve tubos de hierro para construcción de bombas, cuatro pistolas, un revólver, dos cargadores, dos bombas cargadas, dos bombas de pólvora, mechas, envases para líquidos, un bidón de cinc en el que se guardaban las armas, un cajón forrado de hoja de lata y una barra de hierro, junto con 124 cápsulas de diferentes calibres.

Como consecuencia de este hallazgo se han practicado dos detenciones.

Un empleado herido por el tren

En la estación del Norte una locomotora que maniobraba alcanzó al empleado Jacinto García y García, seccionándole ambas piernas. En grave estado ingresó en el Hospital Clínico.

Los guardas rurales de Badalona ingresan en la cárcel

Han quedado a disposición del Juzgado los guardas rurales del Ayuntamiento de Badalona Domingo Siranete y Francisco Baille, acusados de tenencia ilícita de armas.

Hace días los detenidos dieron el alto a Salvador Cánovas, y al no obedecer dispararon sobre él, matándolo.

Como no poseían licencia de uso de armas de fuego, serán juzgados ante el Tribunal de urgencia.

Esta tarde han ingresado en la cárcel.

Llega el comandante Franco

Esta tarde llegó en avión, procedente de Madrid, el comandante Ramón Franco.

El fiscal solicita se condene a treinta años al autor de un atraco

Por el fiscal del Tribunal de urgencia se ha procedido a la calificación de la causa seguida contra los procesados con motivo del asesinato e intento de atraco contra el cobrador del Banco de la Propiedad Francisco Estraver, ocurrido el 7 de Abril último en la calle de París. Con motivo de dicho suceso están procesados Amalio Martínez García, Antonio Godoy y Jesús Torres Martínez. El fiscal aprecia tres delitos, uno de ellos por asesinato e intento de robo, culpando a los tres procesados como autores, por lo que solicita para uno la pena de treinta años de prisión. También aprecia el delito de tenencia de explosivos, de que es autor el procesado Torres, y pide, además, que se le imponga la pena de doce años y un día de reclusión.

Faistas detenidos

La Policía ha detenido en Tarrasa a tres conocidos extremistas afiliados a la F. A. I., en poder de los cuales se encontraron documentos interesantes y periódicos clandestinos.

El sumario contra los ex concejales de Barcelona

El juez que entiende en el sumario contra los ex concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, derivado de los sucesos del 6 de Octubre, ha firmado unas providencias en las que se interesan unas diligencias para dar término al sumario. Estas providencias son de puro trámite, creyéndose que el sumario será elevado en breve a la superioridad.

Las bases de trabajo en el puerto de Sevilla

Sevilla, 13.—Los obreros del puerto han denunciado al gobernador civil el incumplimiento de las bases de trabajo en las faenas del puerto. Pidieron se constituya una Comisión mixta para solucionar el conflicto.

También visitó al gobernador una Comisión de obreros de Toleda, que le denunció que en la fábrica de azúcar de aquella localidad tienen preferencia por obreros forasteros, porque, al parecer, les paga a bajo precio, incumpliendo con ello las bases de trabajo.

Conferencia aplazada

La conferencia que el diputado D. Julio Just iba a dar esta tarde en el Ateneo sobre «Ley de Imprenta» ha sido aplazada hasta mañana, a la misma hora.

Banquete a los diputados del Colegio de Abogados

Organizado por la Congregación de Abogados, Unión Nacional de Abogados y Asociación de Abogados Madrileños, Grupo Díaz Cobeña, se celebrará un almuerzo en honor de sus asociados los diputados elegidos recientemente.

D. José Rosado Gil, D. Rafael Marín Lazaro, D. José Luis del Valle Iturrriaga y el conde de Colomby, el secretario, D. Marcelino Valentín Gamazo, el tesorero, don Bernardo de Pablo Olazábal, y de los que cesan, D. Emilio Llasera, D. José Belver y D. Moisés Garrido, que tendrá lugar mañana sábado, a las dos de la tarde, en el restaurante del Hogar Extremeño, calle del Príncipe, número 12.

Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, pueden adquirirse en la sala de togas de la Audiencia, en el Liceo Andaluz (Victoria, 2), en el Hogar Extremeño y en la secretaría del Grupo Díaz Cobeña (paseo de Recoletos, 31).

Firman la convocatoria, por la Congregación de Abogados, don Alfonso Senra; por Unión Nacional de Abogados, D. Enrique Moret, y por la Asociación de Abogados Madrileños, Grupo Díaz Cobeña, D. José Majó.

Parricida condenado a diecisiete años de reclusión

Salamanca, 13.—Ante el Tribunal del Jurado se vio ayer la causa seguida contra Crescencio García García, procesado por intentar matar a su padre.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, y, en su virtud, el Tribunal de derecho condenó a Crescencio, como autor de un delito de parricidio frustrado, a la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión.

Maniobras militares en Asturias

Oviedo, 14 (madrugada).—Hoy, viernes, se celebrará un supuesto táctico sobre los montes de Mieres y Riosa, interviniendo cuatro columnas, formadas por fuerzas del Ejército de guarnición en distintas partes de la provincia y por una bandera del Tercio.

Las cuatro columnas avanzarán sobre el monte de Riosa, para impedir el paso del supuesto enemigo por La Fos, y una vez tomadas estas crestas, establecerán contacto entre sí.

Volarán sobre el campo de operaciones tres escuadrillas procedentes de la base aeronáutica de León, cuyos aparatos harán incursiones sobre Oviedo y acaso sobre Gijón y Avilés, para estar en constante contacto con las supuestas fuerzas de mar y de tierra.

FIESTA EN EL PARDO

Por el fiscal del Tribunal de urgencia se ha procedido a la calificación de la causa seguida contra los procesados con motivo del asesinato e intento de atraco contra el cobrador del Banco de la Propiedad Francisco Estraver, ocurrido el 7 de Abril último en la calle de París. Con motivo de dicho suceso están procesados Amalio Martínez García, Antonio Godoy y Jesús Torres Martínez. El fiscal aprecia tres delitos, uno de ellos por asesinato e intento de robo, culpando a los tres procesados como autores, por lo que solicita para uno la pena de treinta años de prisión. También aprecia el delito de tenencia de explosivos, de que es autor el procesado Torres, y pide, además, que se le imponga la pena de doce años y un día de reclusión.

EN LEÓN

Por el fiscal del Tribunal de urgencia se ha procedido a la calificación de la causa seguida contra los procesados con motivo del asesinato e intento de atraco contra el cobrador del Banco de la Propiedad Francisco Estraver, ocurrido el 7 de Abril último en la calle de París. Con motivo de dicho suceso están procesados Amalio Martínez García, Antonio Godoy y Jesús Torres Martínez. El fiscal aprecia tres delitos, uno de ellos por asesinato e intento de robo, culpando a los tres procesados como autores, por lo que solicita para uno la pena de treinta años de prisión. También aprecia el delito de tenencia de explosivos, de que es autor el procesado Torres, y pide, además, que se le imponga la pena de doce años y un día de reclusión.

Los Exploradores de España

El próximo domingo, día 16, a las once de la mañana, los Exploradores de España afectos a esta Agrupación local verificarán la fiesta de su promesa a la bandera en su campamento de El Pardo.

A este acto asistirá Mr. Hubert S. Martin, secretario del Comité Universal del Escultismo y director de la Oficina Scout de Londres, el cual se encuentra en España en viaje oficial de inspección de Agrupaciones de exploradores.

Cátedra ambulante de industrias ganaderas

León, 13.—Ha comenzado la actuación del equipo número 3 de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias en nuestra provincia, en Riaño.

El técnico de industrias lácteas D. José Barros comenzó sus trabajos mostrando tipos de quesos que en la actualidad elaboran algunos ganaderos. Hizo ver los múltiples defectos de que adolecen en su aspecto comercial y en su calidad, y dió normas para conseguir un tipo de queso acomodado a las características regionales.

El Sr. Hergueta habló sobre la utilidad que representa el conejo como auxiliar en la economía de los ganaderos.

Seguidamente el Sr. Barros se ocupa de la elaboración de la manteca y da una lección práctica.

El Sr. Hergueta explica una lección de avicultura y da instrucciones para la construcción de una clase de gallinero para lograr que estos animales sean un auxiliar económico del ganadero.

En Salamanca

Salamanca, 13.—En las primeras horas de la tarde, en la parte más alta de la veleta de la Catedral, apareció una bandera bicolor con una inscripción carlista, que se veía perfectamente desde todas las partes de la ciudad. Con este motivo se congregó mucho público, que comentaba lo arriesgado de la empresa. A las seis de la tarde, el estudiante de Derecho Carlos Sbarbi, natural de Madrid, se ofreció voluntario a subir a la veleta y quitar la bandera. Lo hizo, y corriendo gran peligro logró coger la bandera ante las aclamaciones del público.

La Policía sigue la pista a otro estudiante forastero, sobre el que recaen sospechas de haber sido el autor de la colocación de la bandera.

La Cámara de Comercio pide una moratoria

La Cámara Oficial de Comercio de Madrid se ha dirigido al ministro de Hacienda y al presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes en solicitud de que se incluya en la próxima ley presupuestaria una amplia moratoria para el pago de débitos al Estado.

En la solicitud se toman en consideración sobre todo las repercusiones que en la actividad económica tuvieron los sucesos de Octubre último.

LA VIDA DEPORTIVA BRADDOECK ARREBATA A MAX BAER EL CAMPEONATO MUNDIAL DE LOS PESADOS

Campeonatos universitarios

Se celebraron los combates finales del campeonato universitario organizado por la Sección Deportiva de la F. U. E. Quedaron proclamados los siguientes campeones:

Peso mosca.—Luis Micó (Akademios).

Peso gallo.—Angel Santana (Akademios).

Peso pluma.—Tomás Jauregui (I. Velázquez).

Peso ligero.—Gabriel Baldrich (Medicina).

Peso welter.—Fernando Barrios (Derecho).

Peso medio.—Manuel de la Mata (Akademios).

Peso semipesado.—Manuel de Bustamante (Akademios).

Peso pesado.—Alejandro Uribe (Akademios).

Homenaje a Sanghchili

Valencia, 13.—La Federación Valenciana está organizando un homenaje al campeón del Mundo de peso gallo, Sanghchili, para el día 16, que consistirá en un banquete de carácter popular, al que podrán sumarse todos los deportistas españoles. En otra fecha se le entregará un álbum con firmas de personalidades deportivas, directivos de Clubs, periodistas y amigos. Dicho día le será entregado el cinturón de campeón, que costearán por suscripción popular todos los deportistas de España.

Uzoudun se entrena

San Sebastián, 13.—En su finca de Zapateri, próxima a San Sebastián, Paulino Uzoudun se entrena con vistas a su pelea de Berlín.

El de Régil se está preparando para su combate contra Schmelling con el mismo entusiasmo y bajo el régimen severo que supo imponerse en vísperas de otros acontecimientos análogos.

En su gimnasio particular tiene como sparring al peso pesado vasco Bruno y al negro Cheo Morelón.

Paulino marchará a Berlín, donde realizará los últimos entrenamientos, diez días antes de la fecha del combate.

Anoche, en Nueva York

Nueva York, 13.—Esta noche se han disputado el título de campeón mundial de pesos pesados los púgiles Braddock y el que era campeón, Max-Baer, en un combate a 15 rounds.

Ha obtenido el triunfo por puntos Braddock, que con esta victoria queda como campeón mundial de los pesos pesados.

El primero, segundo y tercer asaltos fueron de Braddock, que se mantuvo superior a su contrincante.

Como en el cuarto y quinto también se mantiene la superioridad de Braddock, el público protesta contra Baer.

Este consiguie apuntarse el sexto asalto, y ataca en el séptimo, haciendo sangrar a Braddock.

En el noveno, Baer es amonestado por un golpe bajo.

El décimo se adjudica a Braddock.

En el undécimo, Baer da una serie de izquierdas y derechas, apuntándose el asalto.

Baer, en el duodécimo, muerde en un hombro a su contrincante.

En el decimotercero ataca duramente Braddock, que gana el asalto.

En el decimocuarto entran los dos púgiles al cuerpo a cuerpo, y Baer echa sangre por la boca. Este asalto es de Braddock, que también se adjudica el último.

Al terminar la pelea los dos luchadores dan muestra de agotamiento.

La decisión del árbitro no fué protestada.

Schmelling se prepara

Berlín, 13.—Max Schmelling ha reanudado su entrenamiento con vistas a su inmediato combate con Paulino Uzoudun. Ha situado su cuartel de trabajo en la Casa de Regatas de Postdam y ha contratado a tres berlineses para que le sirvan de sparrings. El manager de Schmelling, Max Machon, está muy bien impresionado de la forma del ex campeón.

El español Uzoudun es esperado en Berlín el día 20 del actual, y situará probablemente su lugar de entrenamiento en las cercanías de Treptow, al este de la capital.

Miller derrota a Tarleton

Liverpool, 13.—El campeón mundial de pesos plumas, Freddy Miller, ha retenido su título al derrotar al campeón británico Nel Tarleton por puntos en un combate a 15 asaltos.

El campeón inglés intentó llevar la ofensiva contra el americano; pero Miller se mostró extraordinariamente hábil. Miller pesó 125 libras, y Tarleton, 126.

Baer contra Schmelling

Amsterdam, 13.—Ha quedado ul-

timado el combate para el campeonato del Mundo de todas las categorías entre el americano Max Baer y el alemán Max Schmelling.

Se celebrará en esta capital el 17 de Agosto, y probablemente en el Stadium Olímpico.

El yanqui percibirá por esta pelea 300.000 dólares.

FUTBOL

Ordóñez acude a la jurisdicción ordinaria

La sanción aplicada al jugador Eduardo Ordóñez por la Federación Castellana tiene, según se nos dice, una explicación «reglamentaria».

El Athletic Club adeudaba a este su antiguo jugador 1.790 pesetas, que éste, naturalmente, reclamó. Transcurrieron los plazos reglamentarios, y como no se cancelara la deuda, Ordóñez quedó en libertad... en libertad de contratarse por otro Club. Pero sin cobrar... Entonces acudió a la jurisdicción ordinaria, con lo que no transige la reglamentación futbolística, que lo tiene terminantemente prohibido y severamente penado.

Por cuyo motivo, Eduardo Ordóñez no podrá jugar en dos años.

Aclaraciones a distintas reglas del juego

En la isla de Wight se ha reunido el Internacional Football Board, la única autoridad que puede modificar las leyes de este juego.

Sus acuerdos han sido los siguientes:

Inglaterra propuso y se acordó que se incluya en la regla XIII que cuando el juego ha sido detenido por el árbitro a causa de la conducta incorrecta de un jugador, el juego se reanuda por un golpe franco en favor del equipo adversario.

También Inglaterra pedía que se precisase en qué momento comenzaban los deberes del árbitro antes de un match y lo que debe hacer el árbitro con relación a jugadores culpables de mala conducta antes del kick-off.

Se decidió que el árbitro únicamente puede expulsar a los jugadores en el momento del kick-off y (después de él, y que en las infracciones anteriores a eso debe elevar un informe a la Federación correspondiente dando cuenta de lo ocurrido).

La F. I. F. A. plantea dos cuestiones de indudable trascendencia.

Quiere que se determine el castigo a imponer cuando un jugador al sacar un golpe franco toca al balón con la mano antes que todo otro o si toca al balón con la mano cuando el árbitro toca al balón antes de que éste haya tocado el suelo.

Se decide que en la primer consulta, según sea la falta dentro o fuera del área de penalty, el árbitro concederá golpe franco o penalty, según la ley IX.

En el segundo caso habrá un golpe franco sin que valga goal directo, por considerarse que el balón no está en juego hasta que toque el suelo.

Irlanda presentó una proposición para que constase en la regla XVI que cuando se conceda un golpe franco porque al botar el balón el árbitro toque antes de que llegue al suelo, se haga constar que no vale el tanto directo.

Después de discusión retiró Irlanda la proposición.

También acordaron advertir en lo que se refiere a que dos árbitros dirijan el juego, que sin autorización del I. B. no se consiente ninguna modificación de la regla XV.

CARRERAS DE GALGOS

«Katiuska» ganó la carrera principal

Resultados de ayer:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1, «Hidalga», de Carmen Carenas; 2, «Galema», de Román Pascual; 3, «Honey», de Salvador Blázquez. Tiempo: 32 s. 1/5. Distancias: Cinco cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo.

Segunda (lisa), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.—1, «Getafe», de Doroteo Olivares; 2, «Nube», de Juan Marzal Albarrán; 3, «Bejarana II», de la señora de Rivera. Tiempo: 32 s. 1/5. Distancias: Medio cuerpo, tres cuerpos, un cuerpo.

Tercera (lisa), tercera categoría, 265 pesetas; 500 yardas.—1, «Hidalga», de Carmen Carenas; 2, «Galema», de Román Pascual; 3, «Honey», de Salvador Blázquez. Tiempo: 32 s. 1/5. Distancias: Cuatro cuerpos, un cuerpo, tres cuartos de cuerpo.

Cuarta (vallas), segunda categoría, 370 pesetas; 500 yardas.—1, «Bonita IV», de Hinojosa-Pozuelo; 2, «Tangerina», de Mari Rosa Carrillo; 3, «Musa», de Ramiro Gil Delgado. Tiempo: 32 s. 2/5. Distancias: Un cuerpo, tres cuerpos, dos cuerpos.

Quinta (lisa), segunda categoría, 310 pesetas; 500 yardas.—1, «Pesomosa», de Cañamero-García; 2, «Guerra», de Romanía Ugena; 3, «Elord», de Fresnedaya. Mayor. Tiempo: 31 s. 3/5. Distancias: Tres cuerpos, dos cuerpos, un cuerpo.

Sexta (lisa), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.—1, «Alpeña», de Mariano Huete; 2, «Pequetito», de Emilia S. Maroto; 3, «Pretel», de Enrique Varela. Tiempo: 32 s. Distancias: Cuatro cuerpos, un cuerpo, medio cuerpo.

Séptima (lisa), primera categoría, 390 pesetas; 500 yardas.—1, «Katiuska», de Gallardo-Muntané; 2, «Gallito II», de la señora de Cañamero. Tiempo: 30 s. 3/5. Distancias: Cuello, dos cuerpos, un cuerpo.

Octava (lisa), tercera categoría, 305 pesetas; 675 yardas.—1, «Casabel III», de José Luis Ruiz; 2, «Quia Dians», de Manolita G. de Cañamero; 3, «Skippy», de Carmina Sarmiento. Tiempo: 43 segundos 4/5. Distancias: Dos cuerpos, medio cuerpo, un cuerpo.

Record de Francia batido

Paris, 13.—En la piscina Molitor, la señorita L. Leuret ha superado el record de Francia de los 300 metro nado libre, que detentaba mademoiselle Goddard en 4 m. 20 s. La nueva marca es de 4 m. 19 segundos 6/10.

Record de Italia batido

Marsella, 13.—En el curso de una reunión organizada por el C. N. Marselle, el italiano Paolo Costoli ha batido el record de Italia de los 400 metros, nado libre, cubriendo en 4 m. 54 s. 4/5.

Record del Mundo batido

Tokio, 13.—Reizo Koike, de la Universidad de Kehio, ha superado el record del Mundo de los 300 metros braza, con un tiempo de 2 m. 43 s. 8/10.

ATLETISMO

Campeonato militar

Se ha decidido la celebración del segundo campeonato nacional militar de penthalon moderno.

Se disputará entre los jefes y oficiales del Ejército.

La asistencia al concurso se limita a cuatro jefes u oficiales por cada una de las divisiones orgánicas, división de Caballería, Comandancias militares de Baleares y Canarias y las dos circunscripciones de Africa.

El concurso se efectuará en Toledo en los días del 18 al 22, ambos inclusive, del presente mes, verificándose la presentación en la Escuela Central de Gimnasia el día 17 del mismo mes.

El concurso se sujetará al calendario, horas y orden que se indican:

Día 18, nueve mañana, equitación.

Día 19, nueve mañana, esgrima. Día 20, nueve mañana, tiro. Día 21, nueve mañana, natación. Día 22, nueve mañana, carreras a través del campo.

Pequeñas noticias

La Sociedad Cultural Deportiva celebrará el día 23 de este mes, en las pistas de la Ciudad Universitaria, galantemente cedidas, un concurso para neófitos, al que podrán concurrir equipos de Sociedades federadas y no federadas, habiéndose abierto ya la inscripción.

—El Comité de la F. C. A. organiza para los días 30 del actual y 7 de Julio varias pruebas para seleccionar el equipo que ha de representar a Castilla en los campeonatos de España, designando al equipo la Federación.

—En San Fernando se ha celebrado un concurso en el campo de deportes de dicha base naval, en el que participaron los alféreces de fragata, guardias marinas, marineros, aprendices y torpedistas.

—En una reunión universitaria celebrada en Cambridge (Massachusetts) para los campeonatos de América, Keith Brown ha batido el record del Mundo del salto con pértiga, elevándose a 4,387 metros. La antigua marca la tenía Graber en 4,378 metros.

Campeonato de neófitos

San Sebastián, 13.—Se celebró en el estadio Gal de Irún la primera jornada del undécimo campeonato para neófitos, al que concurren numerosos participantes, siendo el resultado de las pruebas el siguiente:

Lanzamiento de peso.—Rivero, de Eusko-Gaztedi, 9,82 metros; Eiorza, del mismo, 9,60; Arritibel, del mismo, 9,38, y Gomez, del Union de Irún, 9,25.

80 metros vallas.—Ibarburu, independiente, 13 s. 1/10, bate el record de neófitos; Sánchez Arana, de Eusko-Gaztedi; Echegoyen, del Fortuna, y Egaña, de Eusko-Gaztedi.

600 metros lisos.—Diez, del Tolosa, 1 m. 31 s. 5/10, bate el record de neófitos, y después Garmendia, del Fortuna; Ruiz, del Donostia, y Arribalaga, del Fortuna.

Lanzamiento de martillo.—Arritibel, de Eusko-Gaztedi, 19,01 metros; Rivero, del mismo, 17,81; Manetrola, del mismo, 16,07, y Moyano, de Agrupación Atletica Donostiarra, 15,37.

80 metros lisos.—Cañado, del Union, 10 s., y después Sánchez Arana, de Eusko-Gaztedi; Berridi, del Fortuna; Mallaina, del mismo, y Murúa, independiente. El vencedor, en la semifinal y con viento en contra, tardó 9 s. 9/10.

Triple salto.—Fernandez, del Tolosa, 12,095 metros. Bate el record de neófitos. Fadel, del Union, 11,19; Ibarburu, independiente, 11,12, y Alonso, del Donostia, 10,91.

Relevo 4 por 300.—Equipo de Agrupación Atletica Donostiarra, constituido por Andonegui, Moyano, Loyola y Vega, 2 m. 47 s. 2/5; segundo equipo, del Donostia; tercero, del Fortuna, y cuarto, de Eusko-Gaztedi.

Puntuación al final de la primera jornada.—Eusko-Gaztedi, 28 puntos; Fortuna, 11; Tolosa, 10; Union de Irún, nueve; Agrupación Atletica Donostiarra, seis, y Donostia, seis.

Se verificarán después varias pruebas de entrenamiento.

El próximo domingo se celebrará la segunda jornada.

NATACION

Festival en el Club Atlético

Se ha celebrado la velada anunciada por esta Sociedad.

Los resultados fueron:

100 metros libres, seniors.—1, Hoffman, 1 m. 8 s. 9/10; 2, Cutillas, 1 m. 12 s.

100 metros braza, debutantes.—1, Pardo, 1 m. 51 s. 2/10; 2, Aranda, 1 m. 52 s. 3; 3, Plaza.

200 metros libres, debutantes.—1, Angel, 3 m. 12 s.; 2, Gómez, 3 m. 28 s.; 3, Diaz.

5 por 33, relevos libres.—1, equipo formado por Pelaez, Miguel, Laffin, Ulzurrun y Piernavieja, en 1 minuto 46 s. 4/10.

100 metros braza, juniors.—1, Galán, 1 m. 45 s. 2/10; 2, Rodríguez, 1 m. 49 s. 4/10; 3, Pardo.

3 por 33, relevos estilos, neófitos.—Equipo formado por Iglesias, Granda, Lafin, en 1 m. 26 s. 3/5.

Ayer mañana marchó a Paris la campeona norteamericana E. v. Bein, después de realizar en este concurso una brillante exhibición.

Aviso de la J. I. R.

Se pone en conocimiento de los nadadores que mañana sábado, a las ocho de la noche, es imprescindible su presencia en el Secretariado deportivo de la Juventud de Izquierda Republicana, Mayor, 6, para comunicarnos un asunto de trascendental importancia.

Se ruega la máxima puntualidad.

Record de Francia batido

Paris, 13.—En la piscina Molitor, la señorita L. Leuret ha superado el record de Francia de los 300 metro nado libre, que detentaba mademoiselle Goddard en 4 m. 20 s. La nueva marca es de 4 m. 19 segundos 6/10.

Record de Italia batido

Marsella, 13.—En el curso de una reunión organizada por el C. N. Marselle, el italiano Paolo Costoli ha batido el record de Italia de los 400 metros, nado libre, cubriendo en 4 m. 54 s. 4/5.

Record del Mundo batido

Tokio, 13.—Reizo Koike, de la Universidad de Kehio, ha superado el record del Mundo de los 300 metros braza, con un tiempo de 2 m. 43 s. 8/10.

ATLETISMO

Campeonato militar

Se ha decidido la celebración del segundo campeonato nacional militar de penthalon moderno.

Se disputará entre los jefes y oficiales del Ejército.

La asistencia al concurso se limita a cuatro jefes u oficiales por cada una de las divisiones orgánicas, división de Caballería, Comandancias militares de Baleares y Canarias y las dos circunscripciones de Africa.

El concurso se efectuará en Toledo en los días del 18 al 22, ambos inclusive, del presente mes, verificándose la presentación en la Escuela Central de Gimnasia el día 17 del mismo mes.

El concurso se sujetará al calendario, horas y orden que se indican:

Día 18, nueve mañana, equitación.

Día 19, nueve mañana, esgrima. Día 20, nueve mañana, tiro. Día 21, nueve mañana, natación. Día 22, nueve mañana, carreras a través del campo.

Pequeñas noticias

La Sociedad Cultural Deportiva celebrará el día 23 de este mes, en las pistas de la Ciudad Universitaria, galantemente cedidas, un concurso para neófitos, al que podrán concurrir equipos de Sociedades federadas y no federadas, habiéndose abierto ya la inscripción.

—El Comité de la F. C. A. organiza para los días 30 del actual y 7 de Julio varias pruebas para seleccionar el equipo que ha de representar a Castilla en los campeonatos de España, designando al equipo la Federación.

—En San Fernando se ha celebrado un concurso en el campo de deportes de dicha base naval, en el que participaron los alféreces de fragata, guardias marinas, marineros, aprendices y torpedistas.

—En una reunión universitaria celebrada en Cambridge (Massachusetts) para los campeonatos de América, Keith Brown ha batido el record del Mundo del salto con pértiga, elevándose a 4,387 metros. La antigua marca la tenía Graber en 4,378 metros.

brado un concurso en el campo de deportes de dicha base naval, en el que participaron los alféreces de fragata, guardias marinas, marineros, aprendices y torpedistas.

—En una reunión universitaria celebrada en Cambridge (Massachusetts) para los campeonatos de América, Keith Brown ha batido el record del Mundo del salto con pértiga, elevándose a 4,387 metros. La antigua marca la tenía Graber en 4,378 metros.

Campeonato de neófitos

San Sebastián, 13.—Se celebró en el estadio Gal de Irún la primera jornada del undécimo campeonato para neófitos, al que concurren numerosos participantes, siendo el resultado de las pruebas el siguiente:

Lanzamiento de peso.—Rivero, de Eusko-Gaztedi, 9,82 metros; Eiorza, del mismo, 9,60; Arritibel, del mismo, 9,38, y Gomez, del Union de Irún, 9,25.

80 metros vallas.—Ibarburu, independiente, 13 s. 1/10, bate el record de neófitos; Sánchez Arana, de Eusko-Gaztedi; Echegoyen, del Fortuna, y Egaña, de Eusko-Gaztedi.

600 metros lisos.—Diez, del Tolosa, 1 m. 31 s. 5/10, bate el record de neófitos, y después Garmendia, del Fortuna; Ruiz, del Donostia, y Arribalaga, del Fortuna.

Lanzamiento de martillo.—Arritibel, de Eusko-Gaztedi, 19,01 metros; Rivero, del mismo, 17,81; Manetrola, del mismo, 16,07, y Moyano, de Agrupación Atletica Donostiarra, 15,37.

80 metros lisos.—Cañado, del Union, 10 s., y después Sánchez Arana, de Eusko-Gaztedi; Berridi, del Fortuna; Mallaina, del mismo, y Murúa, independiente. El vencedor, en la semifinal y con viento en contra, tardó 9 s. 9/10.

Triple salto.—Fernandez, del Tolosa, 12,095 metros. Bate el record de neófitos. Fadel, del Union, 11,19; Ibarburu, independiente, 11,12, y Alonso, del Donostia, 10,91.

Relevo 4 por 300.—Equipo de Agrupación Atletica Donostiarra, constituido por Andonegui, Moyano, Loyola y Vega, 2 m. 47 s. 2/5; segundo equipo, del Donostia; tercero, del Fortuna, y cuarto, de Eusko-Gaztedi.

Puntuación al final de la primera jornada.—Eusko-Gaztedi, 28 puntos; Fortuna, 11; Tolosa, 10; Union de Irún, nueve; Agrupación Atletica Donostiarra, seis, y Donostia, seis.

Se verificarán después varias pruebas de entrenamiento.

El próximo domingo se celebrará la segunda jornada.

CICLISMO

La Vuelta a Madrid

El Velo Club Portillo organiza una carrera titulada Séptima Vuelta a Madrid, que se celebrará los días 22 y 23, con carácter nacional y seleccionable para el campeonato de España, fondo en carretera, pudiendo tomar parte en ella los corredores de cualquier categoría, con licencia de la U. V. E. del corriente año, excepto los principiantes.

Esta carrera se regirá por los vigentes reglamentos de la U. V. E. La inscripción ha quedado abierta en el domicilio social, Sebastian Elcano, 1, hasta las diez de la noche del día 20, y hasta las doce en la Secretaría de la U. V. E., Alcalá, 9. La cuota de inscripción será de diez pesetas, no reembolsables en ningún caso, lo que dará derecho al transporte de la ropa de los corredores durante la carrera y al control de aprovisionamiento.

Cada corredor dispondrá de una sola bicicleta para cubrir el recorrido.

La carrera se disputará en dos etapas, con el siguiente itinerario:—Primera etapa.—Salida a las seis de la mañana del día 22 del domicilio social, Sebastian Elcano, 1, pasando neutralizados por la ronda de Toledo, Puerta de Toledo, ronda de Segovia, calle de Segovia, paseo de la Virgen del Puerto, estación del Norte al kilómetro 3 de la carretera de La Coruña, donde se pasará nuevamente lista, dándose acto seguido la salida oficial de la carrera, que continuará por la carretera de La Coruña, El Planillo, Las Rozas, Galapagar, El Escorial, Robledo de Chavela, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Almorox, Escalona, Maqueda, Val de Santo Domingo, Torrijos, Rielves, Toledo, final de la primera etapa; 175 kilómetros.

Segunda etapa.—Salida a las cinco de la mañana de Toledo, a seguir por Olias del Rey, Cabañas de la Sagra, Yuncos

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 13 de Junio

Table with multiple columns: Precios, Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, 5 0/0 1900, 5 0/0 1917, 5 0/0 1926, 5 0/0 1927, 5 0/0 1927 con impuestos, 3 0/0 1928, 4 0/0 1928, 4,50 0/0 1928, 5 0/0 1929, Bonos oro Tesorería, 6 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Garantía del Estado, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones.

rias, 3 por 100, primera, 57,50; ídem segunda, 57,25; ídem tercera, 57,25; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 50; Ciudad Real-Badajoz, 6 por 100, 83,50; Alasua, 4 1/2 por 100, 74; M. Z. A., 3 por 100, primera, 54,50; ídem segunda, 83; ídem tercera, 80; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 63,25; ídem F, 5 por 100, 73,25; ídem G, 6 por 100, 86; ídem H, 5 1/2 por 100, 78,75; Almansa, 4 por 100, 64.

Bolsín de apertura Nortés, 266; Alicante, 202,25; Explosivos, 642,50; Chades, 436; Rif, portador, 321,75.

Bolsín de cierre Nortés, 267; Alicante, 201 1/2; Explosivos, 640,75; Andaluces, 10,65; Rif, portador, 321,23; Chades, 435.

Bolsa de Bilbao Cotizaciones: Banco Hispano Americano, 180; M. Z. A., 201; Hidro-Eléctrica Ibérica, contado, 742; fin corriente, 743; Electricas Reunidas de Zaragoza, 168; Sevillana de Electricidad, 95; Maritima Unión, 160; Sota y Aznar, 385; Altos Hornos, 88,50; Siderurgica Mediterráneo, 29; Papelera, 185; Explosivos, 628.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS París Clerre: Londres, 74,96. Nueva York, 15,183. Bruselas, 256,62. Madrid, 207,25. Roma, 124,85. Ginebra, 494,50. Amsterdam, 1.026,50. Posterior al cierre: Londres, 74,95. Nueva York, 15,165. Bruselas, 256,75. Madrid, 207,25. Roma, 125. Ginebra, 494,62.

Francos, 74,93. Dólares, 4,9106. Pesetas, 36,13. Suizos, 15,142. Florines, 73. Liras, 60. Marcos, 12,252. Belgas, 29,195. Nueva York París, 6,5950. Londres, 4,9423. Madrid, 13,67. Berlín, 4,038. Roma, 8,23.

Noticias varias Texto íntegro del decreto acerca de la exportación de capitales «Vienen siendo objeto de comentarios, no siempre justificados, las dificultades que en la práctica produce la necesidad universalmente sentida, ejercida en España por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, de vigilar e inspeccionar la circulación de capitales con el exterior, para evitar que los posibles excesos del interés individual lleguen a ponerse a las conveniencias colectivas.

La entrega de los saldos ha tenido lugar el día 10 del presente mes. La próxima emisión de cédulas de Crédito Local Ha despertado gran interés entre los elementos capitalistas la emisión de cédulas que prepara el Banco de Crédito Local, cuyas características ya se han dado a conocer en forma oficial. Se crean 50.000 cédulas con premitos, al 5 por 100 de interés, y amortizables en cincuenta años por sorteos semestrales. El tipo de emisión es de 98,50 por 100, con cupón 1 de Septiembre. Entre los premios se encuentran lotes de 50 y 75.000 pesetas. Desde luego, parece descartado el más completo éxito de suscripción.

El Banco Catalán Hipotecario, en suspensión de pagos Barcelona, 13.—En el negociado de reparto de asuntos civiles del Juzgado se ha presentado la petición de suspensión de pagos del Banco Catalán Hipotecario, cuyo pasivo es de 34 millones de pesetas.

El plan Roosevelt.—Se proroga por un año la N. R. A. Washington, 13.—La ley aprobada esta mañana por el Senado es prolongando la N. R. A., cuyo reglamento y atribuciones han sido modificados, hasta el mes de Abril de 1936. Como ya se ha dicho, el Senado aprobó esta prolongación de dicha organización por 41 votos contra 13.

Correo de espectáculos

VICTORIA.—«La Papirosa», última, irremisiblemente, en función de noche. Sábado, 10,30, estreno. «La mujer que se vendió» (de Navarro y Torrado).

LATINA.—«MI ABUELITA LA POBRE», genial creación de Loreto Prado. Mañana sábado, «Los pelliceros» (reposición).

GINE PAVON.—Hoy, «Rocambolo», el hombre de las mil siluetas, ídem conocido por la famosa novela, hablada en español, cuyo estreno constituyó ayer un éxito grandioso.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Domingo 16, a las cinco y media tarde, se lidiará una gran corrida de toros de Trespalacios por Villalta, Cagancho y P. Bienvenida. Precios reducidos. Para más detalles, véanse carteles.

Bibliografía

FOLLETO DE ACTUALIDAD Ramón González Peña por MIGUEL RANCHAL (Rasgos de su vida de trabajo y la borriosidad) Pedidos contra reembolso a su autor, V. Iliánueva del Duque (Córdoba) Precio, 0,60 pesetas.

T. S. H. PROGRAMAS

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las once y media, sexteto de Unión Radio. «Viajando por España», Garcerán López; «La calesera», Alonso; «En las estepas del Asia Central», Borodin; «Canción y danza rumana», Volpati; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación. «En la gruta azul», Niels W. Gode; «Zarabanda y gavota», J. S. Bach; «El loro», G. Pittaluga; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, diario hablado; cotizaciones de Bolsa; concierto por el sexteto de la estación; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agrario-fotografista de difusión radiada del ministerio de Agricultura); «Aprovechamiento de los subproductos del tabaco», por D. Carlos Rein Segura; a las ocho y cuarto, diario hablado; cursillo de conferencias de la Asociación de Médicos puericultores de España; «Cómo atienden las Diputaciones provinciales al niño», por el doctor Jaso, profesor de la Escuela Nacional de

VICHY HOPITAL-Estómago CELESTINS-Artrismo Grande-GRILLE-Higado

Puericultura (fin del cursillo). A las nueve, transmisión desde Barcelona del décimotercero programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Unión Radio Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección del acto tercero de la ópera de Donizetti «Lucia de Lammermoor» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); información deportiva y cinematográfica; a las once y cuarto, música de baile transmitida desde Satán; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Zampa», F. Herold; «Mosalco», Offenbach; «Kismet», Markey; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Un día en Venecia», E. Nevin; «Los maestros cantores», Wagner; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La gracia de Dios», Roig; «Adiós, montañas mías!», J. Larregia; «La mecanógrafa», Luna; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, continuación de la música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; a las seis, cursillo de divulgación del Seguro en España; intervención de D. José Pastorín e Ibarra, inspector técnico del Cuerpo de Seguros; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; emisión fémica dedicada al público radiotelevisivo; Crónicas para la mujer, por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile retransmitidos desde Negresco; gran sorteo de regalos entre las señoras y señores radiotelevisivos; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las ocho y media, ciclo de charlas divulgadoras sobre Legislación social: «Contenido y espíritu de la Inspección de Trabajo», por D. Mariano González-Rothvoss, jefe de Sección del ministerio de Trabajo. A las nueve y cuarto, concierto por el sexteto de la estación; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; recital de canciones cubanas por Carmita Burquete; información deportiva y cinematográfica; recital de guitarra por Pedro Moreno, dedicado a Tárrega; música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—(Conmemoración popular de Lope de Vega).—6,30 y 10,30, El Villano en su rincón. (Butaca, 2,50 pesetas.)

COMEDIA.—(Última semana).—10,45 (popular, tres pesetas butaca), Angaita, que te escures.

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—Tarde, no hay función para dar lugar al ensayo general de La mujer que se vendió. Noche, 10,45, 20ª representación de La Papirosa (última, irremisiblemente, en función de noche). Sábado, 10,30, estreno de La mujer que se vendió (de Navarro y Torrado).

DEBUTANTES.—(Empresa Vedrine. Compañía Aurora Redondo Valeriano Leon).—6,45 y 10,45, Manola-Manolo. (Tres pesetas butaca.)

COMICO.—(Carmen Díaz).—6,45 y 10,45, Morena clara (197 y 198 representaciones; clamoroso éxito).

BEAVENTE.—Benito Cibrián.—(Funciones populares).—6,45, La Millona. (Butaca, 2,50; sillones, 1,50).—Noche, no hay función.

CHUECA.—(Compañía del teatro Lara).—6,45 y 10,45, Memorias de un madrileño. (Butaca, 1,50).

LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote).—(Butaca, 1,50).—6,45 y 10,45, Mi abuelita la pobre. Sábado, Los pelliceros (reposición).

ZARZUELA.—Mañana, noche, 10,45, reaparición de González Martín. Recital único. Programa incomparable.

PROGRESO.—(Compañía Lupe Rivas Cacho).—(Temporada popular).—6,45, El refugio.—10,45 (repetido). Trastos viejos. Grandioso

Comentarios de Bolsa

La buena disposición que ya demostraba el mercado con motivo de las declaraciones hechas por el Sr. Chapaprieta se consolidó en el día de ayer, una vez conocidos los términos de dicho decreto. La excelente tendencia de los valores industriales tuvo una ratificación, y los cambios mejoraron notablemente. Antes de nada, queremos informar a nuestros lectores de que el Centro Oficial de Contratación de Moneda ha realizado estos días excelentes adquisiciones de divisas, lo que le permite no sólo despagar las órdenes de compra de cada día, sino que ha comenzado a servir los pedidos atrasados y se espera fundadamente que el déficit pendiente se irá saliendo poco a poco, a pesar de que durante esta época del año, al bajar nuestras exportaciones, la adquisición de divisas decrece mucho. Ya hemos dicho que la Bolsa se alegró extraordinariamente. Los valores denominados de especulación acusaron la mayor cantidad de pedidos, y así lograron mejorar sus cotizaciones. Explosivos se mostraban más ágiles y había más confianza en el porvenir. No obstante, después de operar a 642, bajan a 641; pero quedaban demandados a ese cambio. Minas del Rif iniciaron la recuperación. Nominativas cierran solicitadas a 321, con papel a 323, y portador tenían dinero a 296. Los «Ferros» se operaron más y comienza a renacer la confianza en ellos. Como podrán ver nuestros lectores por los comentarios que se hacen en otra sección del

periódico a los acuerdos del Consejo de ministros de ayer, va a presentarse a las Cortes un proyecto de ley de emisión de bonos. Esta emisión no excederá de los 50 millones de pesetas, al tipo de interés de 4 por 100 como mínimo, a base de seis meses, prorrogables por otros tres más si fuera necesario. Ya veremos los resultados de los debates; pero, por el momento, la Bolsa recoge favorablemente este acuerdo del Gobierno y confía que el problema ferroviario será resuelto a fondo para el mes de Octubre, como tiene prometido el ministro de Hacienda. Los Nortés se inscriben a 266, en alza de tres pesetas, y los Alicante, a 202, con igual ganancia. Las obligaciones se mostraban más firmes, y a última hora tenían dinero, en particular los Alicante, primera, que pasan de 255 a 257, contado. Las Deudas del Estado, excelentemente situadas, aunque en algunos momentos los clientes se dejaban dominar por sus nervios y lanzaban el papel al corro. No obstante las oscilaciones habidas durante la reunión, los cambios mejoran en general. La Deuda reguladora abandona un cuartillo al ser fuertemente presionada por la oferta; pero termina con pedidos abundantes a 76 y papel a 76,10. Con toda seguridad que en la sesión de hoy habrán de recuperarse la pérdida experimentada, nada considerable si tenemos en cuenta la gran cantidad de papel que salía a realizar beneficios. Los Amortizables continúan siendo aupados, y a 103,15 había dinero para el de 1927 libre. Los que impuestos registran asimismo alza, al igual que las obligaciones del Tesoro. El oro, muy firme, cie-

rra a 247,25, contado, y a 247,50, a fin corriente. De las obligaciones Municipales registraron alza las Erlanger, que, ante la proximidad del sorteo, pasan a 120, con ganancia de tres pesetas. Empréstito de 1914 avanza a base de seis meses, prorrogables por otros tres más si fuera necesario, y terminan pedidas a 95,25, contra 94,75 del miércoles. Las acciones bancarias más bien se mostraron divergentes; firmes las eléctricas, en particular Hidro Española, que avanza otro entero, y Tranvías, que empiezan a recuperar las pérdidas de estos días, cierran a 108,75; la subida fué muy rápida y no pudo mantener posiciones. Alza de otro duro para «Metros», y sostenimiento para Telefónicas y Petróleos. Fenix terminaron ofrecidas a 619. Además de los valores incluidos en el cuadro, se han cotizado: Duero, 108,50; Central Aragón, 5 por 100, 80; H. Española, A, 99; Sevillanos, novena, 102. Valores cotizados a más de un cambio Telefónicas, ord., 116,25-116,50 y 117; Rif, nominativas, 295 y 296; Alicante, f. c., 202,25 y 202. Tranvías, 109,25 y 108,75; f. c., 109,75-109,50 y 109; Explosivos, 639-640-641 y 642, fin corriente. Bolsa de Barcelona Acciones: Aguas de Barcelona, 184,75; Chade, A, B y C, 435; Hulla Española, 53,50; Hispano Colonial, 44,25; Asland, preferentes, 73,50; Alicante, 201,50; Norte, 266,50; Explosivos, 640. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 61,25; ídem segunda, 56,25; ídem tercera, 61,50; ídem cuarta, 61,50; ídem quinta, 61,25; Especiales, 6 por 100, 92,15; Valencianas, 5 1/2 por 100, 88,15; Pamplona, 3 por 100, 58,75; Astu-

ria, 3 por 100, primera, 57,50; ídem segunda, 57,25; ídem tercera, 57,25; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 50; Ciudad Real-Badajoz, 6 por 100, 83,50; Alasua, 4 1/2 por 100, 74; M. Z. A., 3 por 100, primera, 54,50; ídem segunda, 83; ídem tercera, 80; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 63,25; ídem F, 5 por 100, 73,25; ídem G, 6 por 100, 86; ídem H, 5 1/2 por 100, 78,75; Almansa, 4 por 100, 64. Bolsín de apertura Nortés, 266; Alicante, 202,25; Explosivos, 642,50; Chades, 436; Rif, portador, 321,75. Bolsín de cierre Nortés, 267; Alicante, 201 1/2; Explosivos, 640,75; Andaluces, 10,65; Rif, portador, 321,23; Chades, 435. Bolsa de Bilbao Cotizaciones: Banco Hispano Americano, 180; M. Z. A., 201; Hidro-Eléctrica Ibérica, contado, 742; fin corriente, 743; Electricas Reunidas de Zaragoza, 168; Sevillana de Electricidad, 95; Maritima Unión, 160; Sota y Aznar, 385; Altos Hornos, 88,50; Siderurgica Mediterráneo, 29; Papelera, 185; Explosivos, 628. MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS París Clerre: Londres, 74,96. Nueva York, 15,183. Bruselas, 256,62. Madrid, 207,25. Roma, 124,85. Ginebra, 494,50. Amsterdam, 1.026,50. Posterior al cierre: Londres, 74,95. Nueva York, 15,165. Bruselas, 256,75. Madrid, 207,25. Roma, 125. Ginebra, 494,62. Francos, 74,93. Dólares, 4,9106. Pesetas, 36,13. Suizos, 15,142. Florines, 73. Liras, 60. Marcos, 12,252. Belgas, 29,195. Nueva York París, 6,5950. Londres, 4,9423. Madrid, 13,67. Berlín, 4,038. Roma, 8,23. Noticias varias Texto íntegro del decreto acerca de la exportación de capitales «Vienen siendo objeto de comentarios, no siempre justificados, las dificultades que en la práctica produce la necesidad universalmente sentida, ejercida en España por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, de vigilar e inspeccionar la circulación de capitales con el exterior, para evitar que los posibles excesos del interés individual lleguen a ponerse a las conveniencias colectivas. Tanto las disposiciones dictadas por el Gobierno como las circuladas por el Centro Oficial de Contratación de Moneda han cuidado siempre de limitar las restricciones a lo que er. cada momento se ha estimado indispensable para salvaguardar los intereses generales. En lo que se refiere a la entrada en España de capitales procedentes del exterior, el Centro Oficial de Contratación de Moneda ha iniciado hace algún tiempo una política de mayor flexibilidad, no oponiendo restricciones ni realizando indagaciones a la entrada del capital sobre la procedencia del mismo en relación con la personalidad o nacionalidad de su titular, y autorizando su salida previo el cumplimiento de los requisitos que ha creído exigibles en cada caso. Conviene, sin embargo, no solamente elevar a la categoría de forma escrita la práctica iniciada por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, sino ampliarla en los términos que reclama la decisión del Gobierno de activar el servicio de divisas en dicho organismo y de inspirar cada día la actuación del mismo en principios de mayor libertad. Por lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Hacienda, vengo er. decretar lo siguiente: Artículo 1.º Los capitales procedentes del Extranjero que en lo sucesivo sean importados para su inversión o colocación en España, así como sus productos y rentas, podrán exportarse sin restricciones, de acuerdo con lo que establecen los artículos siguientes. Art. 2.º Para autorizar la exportación de estos capitales, los interesados habrán de presentar al Centro Oficial de Contratación de Moneda certificación de la entrada de los mismos, expedida por la entidad que hubiese efectuado la cesión de la moneda extranjera correspondiente. Art. 3.º El Centro Oficial de Contratación de Moneda tendrá la facultad de establecer en cada caso la prueba que sea necesaria, en demostración de que se han cumplido los preceptos de este decreto. Liquidación provisional La Junta Sindical, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 del vigente reglamento de la Bolsa de Comercio, ha resuelto se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas a fin del corriente mes en acciones de la Sociedad Madrileña de Tranvías, al cambio de ciento diez por ciento (110 por 100)

REUMA-ARTRITISMO-CATARROS. Cura ideal de aire y reposo. TERMAS PALLARES. Informes, dirigirse directamente a: TERMAS PALLARES, ALHAMA DE ARAGON. Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS RAMO DE VIDA

Habiéndose extraviado la póliza número 11.952, contratada con esta Compañía sobre la vida de doña Carmen Corradi Moltó, con fecha 7 de Noviembre de 1911, y cedida por ésta a D. Arturo Pérez Merino, se anuncia al público por primera vez que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar. Madrid, 14 de Junio de 1935.—Por la Compañía: Por el director, el subdirector general, A. Martínez Pardo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS RAMO DE VIDA Habiéndose extraviado la póliza número 11.952, contratada con esta Compañía sobre la vida de doña Carmen Corradi Moltó, con fecha 7 de Noviembre de 1911, y cedida por ésta a D. Arturo Pérez Merino, se anuncia al público por primera vez que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario le parará el perjuicio a que haya lugar. Madrid, 14 de Junio de 1935.—Por la Compañía: Por el director, el subdirector general, A. Martínez Pardo.

risas y toda la perfumada esbeltez de sus arosas siluetas. Magnífico concurso de verdadera belleza, de sutilezas y de ingenio esta romería de San Antonio de la Florida, que, aunque ya no es la primera que Dios envía, continúa siendo la más pura y castiza de todas las que se celebran.

—Me trae usted con el alma en un hilo, hija mía.
—¿De veras?
—Lo que usted oye.
—Pues tiene usted un alma que parece un globo de los jueves; tenga cuidado no le vayan a cortar el hilo y se le escape a la estratosfera.
—Muy aeronáutico.
—¿Y se puede saber el motivo?
—El temor de que se vaya usted a caer de guapa. ¡Preciosa!
—¡Vaya! ¿Se levanta usted igual todos los días?
—No, hija; bastante más tarde.
—Me refiero a la explosividad...
—Lo mismo; pero no siempre tropieza uno con ojos como los de usted, capaces de provocar la explosión.
—¡Chit! Como lo oiga uno de los de Asalto, lo va a tomar por extremista.
—¿Qué piensa pedirle a San Antonio?
—¡Tomal Un novio.
—¿Nada más?
—Con uno que sea formal y traiga bajo el brazo la partida de nacimiento y la fe de soltería, me conformo.
—¿No piensa usted casarse por la iglesia?
—Soy laica.
—Entonces no la va a hacer caso San Antonio.
—Eso sería si yo se lo dijera a él; pero pienso callármelo.
—Es usted guapa, graciosa y simpática hasta Río de Janeiro.
—Soy madrileña.

Ante un «tfoivo» que gira vertiginoso llevando en alocada carrera a toda clase de animales, portadores a su vez de romeros y romeras, un compacto grupo de «ellos» y «ellas» contempla las perspectivas del viaje y comenta sus incidencias.
—Oiga, joven, retirese un milímetro, no sea que le vaya a pisar.
—Perdone usted, preciosa; pero es que viendo dar vueltas a ese chisme me mareo y a veces me caigo.
—Pues como siga arriándose de esa manera, me parece que se va a caer de verdad y con todo el equipo.
—Cuidado que tiene usted mala sangre. ¡No le da pena de ver a un accidentado?
—A mí lo que me da es «lacha» al convencerme de que hay tipos con tan poca vergüenza como usted.
—Pero, chica, ¿qué te pasa?
—Nada, hija, que me ha «tocao» un vecino de localidad que debe ser Belmonte por lo que se arrima.
—Es que los hay frescos.
—¿Pero no ve usted, guapísima, que me empujan los demás?
—¿Qué barbaridad, pollo! ¡A ver si se ha creído usted que estamos en Mestalla!
—¡En Uclés y gracias!
—No hay de qué, niñas.
—¡Déjale, Patrón! Es un fascista; ¡no ves cómo lleva el sombrero!

Un tiro al blanco. Muñecos, escenas campestres y bombillas. El número de tiradores es excesivo y hay que aguardar turno.
—Oiga, amigo, que llevamos esperando nosotros más de media hora! ¡A ver si nos toca el turno alguna vez!
—Señor, tenga paciencia, que más espero la Ceda y ya tiene cinco ministros en el Gobierno.
—Si; pero es que nosotros no somos Gil Robles.
—¿Que sea enhorabuena!
—Lo dice usted con retintín, monina?
—¡Lo digo con la boca!
—¿Y qué boca, guapa! ¡Si parece el partido progresista!
—¿El partido progresista?
—Si, hija mía, ¡por lo pequeño! De pronto, la voz del encargado del tiro rasga el aire con el anuncio de un premio:
—¡A este caballero le ha correspondido una de setenta!
—¡Flor de andamio!
—¿Ya tiene para encender la lumbrera en su casa!
—Los hay desgraciados; después de haberle costado tanto trabajo hacer un blanco, le dan una cajetilla de setenta. Si lo llega a saber no tira.

Un puesto de limonada. Las mesas todas ocupadas. Alegría, bullicio, buen humor. Los camareros van y vienen sirviendo a la clientela.
—Oiga, mozo! ¿Es que piensa usted esperar a que se vuelvan a autorizar los actos públicos para traerme esas cañas que le he pedido?
—¡Voy volando!
—¡Ay, ay!
—¿Qué te pasa, mujer?
—¡Ahí es nada! Fíjate cómo me ha puesto ese señor del sifón.
—Oiga, amigo, haga el favor de apuntar como es debido! Nos ha confundido usted con un vaso de tinto.
—Perdone; pero es que este sifón debe ser de izquierdas, por la fuerza con que se produce.
—Pues para otra vez pídale del partido agrario o de la Ceda. ¡Nos h'molao!
—Así lo haré, preciosas.

Un puesto de churros. Olor a aceite frito, o así, como diría un vasco. El operador no da abasto para servir a la clientela.

—Oiga, déme veinticinco que no estén muy pasados!
—Polo, ¿es usted de la Confederación Católica Agraria?
—¿Por qué, guapa?
—Por lo que acapara.
—Es que tengo convidados; pero aún me restan cinco «leandras» para gastármelas con usted en churros o sus equivalentes.
—¿De veras?
—Como usted lo oye.
—¿Qué atrocidad! ¡Hay días que se levanta una con suertel!
—¿Acepta usted?
—Temo que me hagan daño.
—A mí lado no la hacen a usted daño ni los churros. ¡Me los como si se atreven!
—Hijo mío, ¿es usted Portela Valladares?
—Soy un castizo que por una mujer se juega la vida, la pierdo y se queda como Salazar Alonso de presidente de la Comisión gestora y aún es capaz de titularse alcalde.
—¿Eh, el de los veinticinco! ¡Ahí van!
—¿Que le aprovechen!
—¿No viene usted?
—No, señor; me quedo a ver cómo se resuelve eso del Tiro Nacional.
—¿Y que no es usted chumgona!
—¿Porque se puede!
—¡Salud!
—¡Salud!

Y entre chigotas va transcurriendo la mañana de este día 13 de Junio verbenoso. Modistas y estudiantes comunican su alborozada alegría a unas cuantas personas mayores que hemos ido a recordar tiempos pasados, pensando que, aunque malos los presentes, no todos los anteriores fueron mejores.
Y San Antonio, mientras tanto, va repartiendo promesas de sonados galanes a las moicitas casaderas que tras una oración demandan tan señalado favor.
Humo de aceite frito, charangas, órganos y gramófonos. Mantecillos de crespon. Pregones de mercancías. Bullicio. Algarabía. Optimismo. Colorines y risas de mujer y alegría de juventud.
Es la verbena de San Antonio de la Florida.

VIRGILIO DE LA PASCUA

Los cooperadores españoles y el homenaje a Rodolfo Viñas

Cuando se hizo público el fallo del Jurado en el premio Miguel Moya otorgando dicho premio al trabajo titulado «La paz de los campos», de nuestro querido amigo y compañero Rodolfo Viñas, publicado en la revista «El Cooperador», órgano de esta Federación, de la cual ha sido director el autor del artículo, varios cooperadores tuvieron la idea de rendir un justo homenaje a Rodolfo Viñas para testimoniarle la satisfacción y el orgullo que sentimos al ver premiados sus méritos literarios, fruto de una vida de laboriosidad y honradez profesional.
Hecho público que otros elementos, también amigos de nuestro

EL PATRONATO DEL TEATRO ESPAÑOL

El ilustre crítico teatral Antonio Espina publica ayer un artículo en «El Sol» dedicado a examinar tan importante asunto. Entre otras cosas interesantes, dice Antonio Espina:
«Nos referimos al nombramiento del Patronato del teatro Español. Del Patronato que ha de regir los destinos, los destinos de toda clase, de aquella ilustre institución.
No acertamos a comprender la necesidad de montar ese nuevo tinglado administrativo. Tiene, sí, desde luego su significación y su razón de ser. Pero desde el punto de vista del arte dramático, nada puede esperarse de su creación de ser. Pero desde el punto de vista político, su trascendencia es segura. Hace tiempo que los elementos reaccionarios tratan de invalidar la única escena liberal y abierta a todas las tendencias del mejor arte con que contábamos en España. Primero vino el estúpido boicot a la compañía Xirgu-Borrás, que si no ha impedido a ésta realizar una espléndida labor. Luego la Xirgu y Borrás signando las dos figuras cumbres de nuestro actual teatro, si ha logrado cortarles el camino por el que avanzaban. Después—ahora—, y para completar la maniobra con un ataque a fondo, viene la creación del Patronato. La mayor parte de los individuos que figuran en el flamante organismo es de clara y distintiva significación reaccionaria. Verdad es que, sin duda para despistar, también se incluyen en él tres o cuatro nombres de escritores imparciales y neutros. Pero el núcleo «activo» del Patronato es fundamentalmente antirrepublicano, cédico y enamorado del pendón bicolor. La mayoría de sus hombres es de extrema derecha en política, y lo que es mucho peor, en arte. Las salviedades personales que pueden y deben hacerse no desdibujan el carácter atrozmente negativo del conjunto.
Para mí no son en manera alguna recusables escritores como

compañero, preparáble un homenaje, decidimos suspender, por razones fáciles de comprender, el que proyectábamos y sumarnos con todo entusiasmo al iniciado por los aludidos elementos.
En vista de lo expuesto, la Federación de Cooperativas de España, que estará representada en el homenaje por algunos de sus más destacados miembros, recomienda y pide a todos los cooperadores que acudan al homenaje, testimoniando de esta manera al hombre generoso y bueno nuestra simpatía y satisfacción por el merecido galardón que le ha sido concedido.
Madrid, 13 de Junio de 1935.—Por la Comisión ejecutiva de la Federación, Regino González, secretario.

El fuego de esta madrugada

En una churrería establecida en la calle de la Abada, número 19, se produjo esta madrugada un incendio, que por la elevación de las llamas y la gran humareda parecía revestir gran importancia. Rápidamente acudió todo el Parque de bomberos. Por fortuna, el incendio no tenía la gravedad que se supuso al principio. La alarma, sin embargo, fué extraordinaria. Algunos vecinos pusieron los muebles a salvo.
A los pocos momentos el pequeño incendio fué totalmente sofocado.

TAMBIEN LAS HAY FASCISTAS

La Policía se incauta de varias pistolas en un Centro de F. E. de Vigo

Vigo, 13.—Esta noche se presentó la Policía en el local que tiene instalado Falange Española en la calle del General Riesgo. Procedió a la detención de cuarenta y un fascistas, entre ellos tres señoras.
Después practicó un registro, encontrando una pistola ametralladora, cuatro pistolas y tres revólveres.
Los detenidos fueron conducidos a la Comisaría, desde donde serán trasladados al Juzgado de guardia.

ROBO EN UNA SASTRERIA

En la madrugada de ayer unos ladrones se llevaron géneros por valor de 12.000 pesetas de la sastrería de D. Pedro Paz, sita en la avenida de la Libertad, 35 (Tetuán de las Victorias).
Los ladrones abrieron dos boquetes; uno para entrar en la carpintería situada junto al establecimiento robado, y otro en el tabique de separación de ambas tiendas.
Para hacer los boquetes utilizaron una palanqueta y un berbiquí, que dejaron abandonados.

Las Rectificaciones de Gil Robles

Destitución de López Ochoa; le substituye Goded

«Ya», el periódico de la Ceda, que nació con franqueos concertado y papel extranjero—¡oh, santo amor cedita a la ley!—, trajo hace poco una información exclusiva. ¡Y tan exclusiva! Dijo que un general iba a ser destituido del cargo técnico que desempeñaba.
La indiscreción del órgano periodístico del Sr. Gil Robles produjo vivo efecto. E inmediatamente diéronse todos los republicanos a pensar quién era el entregado a la guillotina seca del presidente del Tiro Nacional.
Pero «Ya» se había escurrido, hablando antes de tiempo. Y aquella indiscreción puso frenético al Sr. Gil Robles, quien, con la más sincera de sus indignaciones y el más sincero de sus asombros, clamó con energía: «¡No me explico quién es el insensato que facilita tales noticias!»
Pero el insensato carecía de insensatez. Era simplemente un indiscreto. Y, a pesar de la negatva, la «Gaceta» de ayer dice que aquello negado por el Sr. Gil Robles era verdad rotunda.
La «Gaceta» dispone el cese del general López Ochoa en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de los Tribunales de honor. Y ordena que dicho general sea substituído en su cargo por el también divisionario D. Manuel Goded Llopis, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de la Guerra.
El hecho es curioso. Y no creemos que favorezca mucho, para lo futuro, el sistema de rectificaciones a que acude con tanta frecuencia el Sr. Gil Robles, presidente del Tiro Nacional, jefe visible de la Ceda y lugarteniente del Sr. Herrera.
De todos modos, lo único que nos interesa es el cambio. Y ese no necesita que nadie lo comente.
Hace poco, el general Riquelme; ahora, López Ochoa; ¡mañana?...

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Una protesta de los campesinos de Torrejón de Ardoz

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra nos remite para su publicación una extensa carta, de la que entresacamos los siguientes párrafos:
«En nombre de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Torrejón de Ardoz (Madrid), Unión General de Trabajadores, protestamos indignados por el atropello de que hemos sido víctimas diversos afiliados a la organización, a quienes se nos ha llamado al cuartel de la Guardia civil para ficharnos y coaccionarnos a fin de que nos confesáramos autores de un robo que dicen han cometido en la Iglesia del pueblo. Queremos dejar constancia de que, aunque faltos de trabajo y llenos de necesidades por el criminal boicoteo y persecución de que se nos hace objeto por estar organizados, somos tan honrados, por lo menos, como esos que han dado pábulo a tan infame sospecha.
A la vez le comunicamos que en nuestro pueblo se autorizan frecuentemente manifestaciones ilegales en la calle, privilegio que mal se acompaña con la prohibición que estamos sometidos los trabajadores, no sólo para manifestarnos, sino para reunirnos y aun para concurrir a nuestro Centro, a pesar de que no se encuentra clausurado.
Si hay derecho para unos, debe haberlo para todos, y si no para ninguno.»

UNA PROTESTA

Las oposiciones al Cuerpo de interventores del Estado en ferrocarriles

Anoche nos visitó una Comisión de opositores excluidos en el cuarto ejercicio de las oposiciones al Cuerpo de interventores del Estado en ferrocarriles, que nos hizo entrega de la siguiente nota: «Primero. El Tribunal formado para juzgar los exámenes goza de la siguiente moralidad: Uno de sus vocales es padre de dos opositores; otro, primo carnal de otros dos, aparte de otros diversos parentescos. Quizás esto no sea ilegal; pero ¿es garantía de imparcialidad? Todos estos señores

se hallan a la cabeza de las calificaciones.
Segundo. Despreciando todas estas consideraciones y pasando al terreno legal de hechos probados, diremos que en el cuarto ejercicio se ha cometido toda clase de desmanes. Los problemas secretos que habían de entrar en sorteo para resolver uno de ellos han sido conocidos antes de celebrarse este ejercicio por un considerable grupo de opositores. Este es un hecho demostrado. ¿Quién entregó estos ejercicios? ¿Quién fué el encargado de prepararlos? Sería muy conveniente que estos extremos se esclarecieran por la superioridad.
Tercero. Poseemos un documento firmado por D. Alfonso Dieido, profesor del Instituto

CATASTROFE EN ALEMANIA

Una terrible explosión destruye la fábrica de municiones de Rheinsdorf

Sesenta muertos y cuatrocientos heridos

La catástrofe
Berlín, 13.—Esta tarde se produjo una violentísima explosión en la fábrica de explosivos de Rheinsdorf, cerca de Wittenberg.
La explosión se produjo después de haber dado comienzo las faenas de la tarde, por lo cual se encontraban trabajando en distintas dependencias de la misma varios centenares de obreros.
La explosión fué de tal violencia que toda la fábrica voló, y los vidrios y cristales de las casas situadas a varios kilómetros del lugar de la explosión quedaron destrozados.
La explosión de la fábrica de Rheinsdorf es una de las más formidables catástrofes ocurridas en Alemania. El accidente se produjo cuando la fábrica estaba en plena actividad. La fuerza de la explosión ha sido tal, que en varios kilómetros a la redonda quedaron rotos los cristales de todas las casas. Restos de piedras y metales fueron proyectados al aire a gran distancia. Todas las ambulancias y médicos del distrito han acudido urgentemente.
Las autoridades han requisado todos los servicios de ambulancia disponibles y han ordenado la concentración de todos los médicos del distrito de Wittenberg en el lugar de la catástrofe.
Los trabajos de descombro han comenzado inmediatamente, trabajando en ellos varias secciones de la Reichswehr, del Servicio del Trabajo y de las organizaciones de Asalto.
La explosión ha causado enorme emoción en todo el distrito, y a las inmediaciones de la fábrica acuden numerosos familiares de los obreros que en ella trabajaban para inquirir noticias de sus deudos.
Hasta ahora no se ha extraído a ninguno de los obreros.
Las causas del siniestro se ignoran.—Hasta las ocho de la noche no pudieran acercarse los bomberos
No se conocen aún las causas

Ferrovioario y jefe de Tráfico de la Compañía de M. Z. A., persona cuyo prestigio es indubitable, en el cual afirma que antes de celebrarse el referido cuarto ejercicio tenía conocimiento, y lo comunicó a un grupo de opositores, de una colección de problemas, dos de los cuales dió la «casualidad» de que salieron como tema de examen.
Cuarto. Referentes al quinto y último ejercicio, poseemos pruebas parecidas, que en este caso interesan menos, ya que con las que podemos aportar son más que suficientes para que la superioridad ordene la suspensión de esta oposición a partir del cuarto ejercicio, que por ser el primero escrito se ha prestado a tales anomalías.»

ACCIDENTE AEREO

Se desprende un ala del avión y sus tripulantes se arrojan con el paracaídas

En el aeropuerto de Barajas se elevó ayer por la mañana el aparato militar B-H-9-Y-1-17, de la Escuela de observadores, para realizar prácticas fotográficas de los pueblos de San Fernando, Alcalá e inmediatos.
Pilotaban el aparato el teniente de Aviación D. Joaquín Escrivano Valsalobre y el alumno observador D. Félix Alvarez Arenas.
El accidente.—El piloto, herido
El aparato volaba normalmente a una altura de 1.500 metros, cuando al pasar sobre el pueblecito de Coslada, situado entre Vicálvaro y San Fernando, se desprendió uno de los alerones del avión, y al entrar éste en barrena se lanzaron en los paracaídas los tenientes Escrivano y Alvarez Arenas.
El aparato cayó junto a las casas del pueblo mencionado, y los aviadores, a alguna distancia, no mucha, del mismo lugar.
El Sr. Alvarez Arenas resultó completamente indemne, y el señor Escrivano, al llegar a tierra, sufrió la fractura de un pie.
En tal momento había en la carretera entre Vicálvaro y San Fernando una camioneta del Centro Militar de Transmisiones, y en ella personal militar, ocupado en tender una línea telefónica entre Madrid y Alcalá.
Este personal, advertido de la caída del aparato, acudió con la camioneta rápidamente al lugar donde había tenido término el accidente. Los soldados transportaron al herido a la camioneta, en la que también subió el Sr. Alvarez Arenas, y dieron aviso del accidente al aeródromo de Cuatro Vientos.
Cumplido este requisito, se enca-

La catástrofe que se ha registrado hoy es la tercera que se ha producido en Rheinsdorf. La primera tuvo lugar en 1917, y la segunda, en el año 1925. La de hoy es la más grande de las registradas en dicha fábrica.
Mañana serán cerradas las escuelas de la localidad en señal de luto. Las exequias de las víctimas correrán a cargo de la fábrica. Las familias de las víctimas continuarán percibiendo los salarios íntegros hasta que las Compañías de seguros paguen la indemnización correspondiente.
El número de víctimas
Berlín, 13.—Oficialmente se anuncia, a las diez y cinco de la noche, que la lista de muertos en la explosión de Rheinsdorf se eleva a 20; los heridos graves, a 73, y los heridos leves, a 300. Se cree que la lista de muertos se elevará probablemente a 50.
Una nueva explosión
Berlín, 13.—A las ocho de la noche se produjo una nueva explosión en la fábrica de Rheinsdorf, en donde todo ha quedado destruido.
Los periódicos han recibido orden de no publicar acerca del particular más que los comunicados oficiales que se faciliten.
Últimos datos.—Sesenta muertos y ciento diez heridos
Berlín, 13.—La cifra de 1.000 muertos en la catástrofe de Wittenberg dada esta tarde parece verdaderamente exagerada.
Se estima ahora que el número de muertos asciende a 60, y a 110 el de los heridos graves.
La explosión se sintió hasta en unos diez kilómetros a la redonda.

Un obrero parado se suicida ahorcándose

Ayer por la mañana, en la casa número 5 de la calle de Campomanes, puso fin a su vida, ahorcándose, el portero de la finca, José Ariza Soler, de sesenta y nueve años.
Según manifiestan los familiares del suicida, éste, que desde hace tiempo se encontraba sin trabajo y falto de recursos, desesperado por la crítica situación en que se hallaba, decidió matarse.

La Policía detiene a dos incendiarios

La Policía detuvo ayer a Luis Cuenca Estebas y a Santiago Garcés Arroyo, autores del incendio de dos «taxis» en la calle del General Oquendo, hecho ocurrido el 18 de Mayo último.
La detención se verificó por las declaraciones prestadas por el chofer Félix Estebanez González, en cuyo «taxi» hubieron los incendiarios y a quien amenazaron de muerte si declaraba lo ocurrido.

EN LA CARCEL MODELO

Visitas a don Luis Companys y los exconsejeros de la Generalidad

Entre otras personas, visitaron ayer al presidente y ex consejeros de la Generalidad de Cataluña las siguientes:
Señora de Garrit, D. José María Casasses y señora, D. Isidoro Vergara, D. Luis de Zulueta, Sr. Soler y señora, Sr. Molpoceres, señora viuda de Torres Navia, Sr. Amigo Ferreras, D. José A. Trabal, doña Laura de Oñate, D. Ramón López Salvador, D. Luis Jiménez Arriola, D. Carlos de Aravear, D. Carlos Gerhard, D. José Cabré, señorita de López Ordiaga, Sr. Arriarte, señora de Olarte, Sr. Peypoch, D. Adolfo Fernández, D. Jaime Torrents, D. Camilo Miralles, Sr. Prats y señora, Sr. Mangrané, D. Luis Menéndez, D. Odón de Buen, D. Rafael de Buen, Sr. Moles, Sr. Esplá, D. Teófilo G. Avila, D. José Cabré, Sr. Carrtero, señorita de Ramos, doctor Pacheco, Sr. Madrid, D. Ramón Salaverría, D. Rafael Montes, D. Juan Rodríguez Talavera, don Pedro Gómez Aragón, D. Antero Ortega Orbejales, Sr. Gómez Hidalgo, señora viuda de Batista y señoritas de Solís.

LOS «CHULOS»

La hiere por negarse a reanudar las relaciones

Cádiz, 13.—En el barrio de la Vinya se desarrolló a primera hora de la tarde un sangriento suceso, a consecuencia del cual resultó gravísimamente herida una mujer llamada Joaquina Tizona Molina, de treinta y cuatro años de edad. Esta fue agredida por su antiguo amante por negarse a reanudar las relaciones.

Un penado del Dueso se examina del bachillerato

Santander, 13.—En el Instituto se ha examinado de varias asignaturas del bachillerato Francisco Calle Carro, que se halla cumpliendo condena en el penal del Dueso.
Francisco, en 1934, siendo maestro nacional y presidente de la F. U. E. de Valladolid, fué preso con motivo de la muerte de un estudiante fascista. Por este motivo fué condenado a doce años.
Se propone el penado hacer la carrera de Medicina.

DE POLITICA

Se conocen los extremos de la Constitución que pretende revisar el proyecto del actual Gobierno

El Consejo de ministros de ayer

Se dedicaron más de dos horas al estudio de la reforma constitucional que será propuesta a las Cortes

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal: —Un despacho brevisimo de escasos minutos para la lectura de los decretos que figuran en la nota.

El ministro de Obras públicas ha leído, y ha sido aprobada por el Consejo, una propuesta de decreto autorizando al Gobierno para la lectura en la Cámara de un proyecto de ley de emisión de bonos ferroviarios, y autorización para la reforma de tarifas con las compensaciones que procedan.

Como se han introducido algunas ligeras modificaciones, se ha acordado la redacción nuevamente del preámbulo y del texto del proyecto, que será traído nuevamente al Consejo de mañana.

Er. los últimos momentos, y al tratar de los asuntos pendientes en el Parlamento, se designó una Ponencia, formada por el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra, para que fijen un criterio definitivo de Gobierno en cuanto se refiere al proyecto de ley Electoral, que está sometido a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Asimismo se habló de la marcha en la Cámara del proyecto de ley de Paro involuntario y del artículo adicional de éste. Y nada más. Mañana volveremos a celebrar Consejo.

Asuntos de trámite despachados

La nota oficiosa dice: «Gobernación.—Expediente sobre acuartelamiento de la Guardia civil.

Guerra.—Expediente referente a que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de ganado tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tenga necesidad de comprar.

Idem proponiendo acceder al aprovechamiento de aguas solicitado por la razón social Eugul Hermanos y Muruzabal S. L., con determinadas condiciones.

Trabajo.—Se dió cuenta de un proyecto de decreto dejando en suspenso el de 3 de Mayo último, por el que se determinaba la dependencia a que habrán de quedar sujetas las Cajas generales de Ahorro. Quedó sobre la mesa.

Obras públicas.—Expediente referente a subastas de obras de dragado de Cala Figuera-Santañy (Balears), cuyo presupuesto de contrata asciende a 97.202,12 pesetas.

Idem íd. a obras en el edificio de la Aduana de Palma de Mallorca, por su presupuesto de contrata de 327.486,98 pesetas, que produce un adicional de 89.915,10 pesetas.

Idem íd. habilitación de créditos para el pago del adicional, importante 951.896,95 pesetas, que produce el proyecto reformado de prolongación del dique de Levante y construcción del de Poniente del puerto de Burriana (Castellón).

Idem íd. habilitación de crédito para pago del presupuesto adicional, importante 174.439,65 pesetas, que produce el tercer proyecto reformado de las obras del primer grupo del puerto de Ametlla de Mar (Tarragona).

Idem íd. habilitación de crédito para pago del presupuesto adicional, importante 174.439,65 pesetas, que produce el segundo proyecto reformado de obras del puerto de Garachico (Canarias).

Idem íd. la reposición de don José Aixela Tarrats en su cargo de delegado de la dirección en las obras del puerto de Barcelona.

Presidencia.— Dos disposiciones

sobre asistencia a Congresos internacionales.

Subvención de 12.000 pesetas a la Feria de Muestras de Santander.

Desestimar. do Instancia de reposición de doña Pilar Angulo, D. Angel Dominguez y D. Tito Luis López, en sus cargos del Patronato Nacional de Turismo.»

Los extremos que abarcará la reforma constitucional

Según los informes ampliatorios que pudieron recoger los periodistas, casi todo el Consejo de ayer se dedicó al estudio de la proyectada reforma constitucional.

El ministro de Instrucción pública dió lectura a su ponencia sobre la reforma del texto constitucional, y después de la deliberación, que fué muy amplia y minuciosa, se llegó a un criterio de Gobierno, que será en su día convertido en la oportuna iniciativa para el estudio y resolución de las Cortes. La ponencia del Sr. Duadé consta de un preámbulo, en el que se razona la necesidad de la reforma, y, después, un extenso articulado, en el que, a manera de índice, se van enumerando los artículos de la Constitución que la experiencia señala como necesitados de revisión.

En la discusión intervinieron todos los ministros y el debate, en el seno del Consejo, fué muy interesante. La coincidencia se estableció con gran facilidad, y, después de acordar las modificaciones que se han de introducir en el trabajo presentado por el ministro ponente, quedó aprobado el proyecto de reforma, que volverá a ser examinado en la reunión de hoy viernes.

En general, el proyecto sigue la línea de lo que fué sugerido del presidente de la República en sus discursos de Enero.

Se refiere la reforma a los siguientes extremos:

Facultades delegadas del Estado en las regiones autónomas, con excepción de los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza; revisión del articulado que simultanea los cargos de jefe de Gobierno en la región autónoma y delegado del Gobierno central; condiciones para la concesión de Estatutos; reforma del artículo 26, a base, desde luego, de la separación de la Iglesia y el Estado; revisión del artículo relativo a las expropiaciones sin indemnización; conveniencia de un régimen bicameral; reforma del Tribunal de Garantías; fijación de las facultades presidenciales; reforma de los trámites para la revisión constitucional; mayor flexibilidad en el ejercicio del poder ejecutivo, a costa, claro es, de las facultades de la Cámara legislativa, que actualmente absorbe aspectos que no le son propios, según la práctica lo aconseja; reforma de lo que se dispone sobre presupuestos, en el sentido de un menor rigor, y también de la posibilidad de que puedan ser bienales.

Un asunto muy interesante fué el que se refiere a la enseñanza. Se esperaba que el Sr. Gil Robles hiciese objeciones de monta sobre este particular; pero es lo cierto que el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas procuró en todo momento no suscitar discusión sobre temas que afectarían a este extremo. El criterio de los ministros en cuanto a la libertad de enseñanza es bastante amplio.

El proyecto, una vez entregado a la Mesa de la Cámara, quedará en ella hasta Octubre, en cuya fecha se nombrará la Comisión especial correspondiente para que emita dictamen.

La ley Electoral La designación de la Ponencia para estudiar definitivamente el proyecto de ley Electoral demuestra que el Gobierno está decidido a que se apruebe esta reforma en el actual periodo de Cortes. El criterio que inspira el voto particular del Sr. Jiménez Fernández, como ya es sabido, está aceptado en principio, y sobre esta base se redactará el dictamen del Gobierno, que será convertido en proyecto de ley.

La fórmula adicional al proyecto de paro Se habló también en el Consejo del proyecto sobre el paro, y se convino una fórmula para artículo adicional. Consistirá en el compromiso del Gobierno de pre-

sentar a las Cortes, con el presupuesto para 1936, un proyecto de obras públicas, a cuyo fin se consignará en el presupuesto de este departamento la anualidad correspondiente. Se hará la declaración de que esas obras han de ser útiles y que atenderán principalmente a aquellas comarcas en que el paro se sienta con mayor intensidad.

Los decretos firmados ayer tarde El jefe del Gobierno, a última hora de la tarde, facilitó a los periodistas el índice de la firma del jefe del Estado:

Presidencia.— Delimitando funciones de los ministros de Instrucción y Trabajo sobre fundaciones y beneficios de la extinguida Casa Real.

Guerra.— Admitiendo la dimisión del general de brigada D. Toribio Martínez Cabrera del cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, y nombrando para este cargo al del mismo empleo señor Espinosa de los Monteros.

Hacienda.— Decreto modificando el párrafo segundo del artículo 2.º y el tercero del artículo 3.º del decreto de 2 de Agosto de 1923, relativo a la propuesta y declaración de competencia de los Jurados de estimación y utilidades.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando la exención de impuestos respecto a las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas del orden civil a que se refiere el decreto de Guerra del 28 de Febrero del 35.

Gobernación.— Decreto concediendo carácter de agentes de la autoridad al personal del instituto de la Guardia civil.

Idem disponiendo que la Inspección de la Guardia civil tenga desde ahora a sus inmediatas órdenes a cinco arquitectos, uno para cada una de las zonas en que se distribuyen los tercios.

Nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a D. Cristino Jalón.

Obras públicas.— Autorización para ejecutar por administración la prueba de enarenados en Fuerteventura.

Idem para ejecutar por subasta obras en la presa de derivación del canal del Viar.

Idem para presentar a las Cortes un proyecto de autorización a las Compañías ferroviarias para que emitan bonos de Tesorería por un total no superior a 50 millones.

Trabajo.— Creando con carácter transitorio un Patronato nacional de parados involuntarios.

Agricultura.— Ley de autorizaciones para resolver los problemas trigueros.

Otros informes políticos Cumplimientos a su excelencia El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia al ex ministro D. Juan José Benayas y a D. Oswaldó Fernández Capaz.

Oposiciones que no se suspenden En la subsecretaría de Justicia han facilitado la siguiente nota: «En vista de las frecuentes preguntas que se hacen en el ministerio de Justicia sobre la suspensión de las oposiciones a la Judicatura y médicos forenses, el subsecretario del departamento hace público que no se ha pensado en semejante suspensión.»

Cesa el general López Ochoa en el Tribunal revisor de los fallos de honor La «Gaceta» publica una orden del ministerio de la Guerra disponiendo que el general de división D. Eduardo López de Ochoa y Portuondo cese en el cargo de vocal del Tribunal especial revisor de los fallos de Tribunales de honor, y disponiendo sea substituido en dicho cargo por el general de división D. Manuel Goded y Llopis, inspector general del Ejército y miembro permanente del Consejo Superior de Guerra.

El subsidio a las familias numerosas Una Comisión de la Sociedad de Subsidiarios de Familias numerosas, integrada por varias señoras viudas con 12 y 13 hijos, y presida por el Sr. Prieto, visitó en el ministerio de Trabajo al subsecretario para lograrle que el subsidio, suspendido el 27 de Diciembre de 1932, sea consignado nuevamente en los actuales presupuestos.

En los pasillos de la Cámara

Delibera la Comisión permanente de Trabajo

La Comisión de Trabajo examinó el proyecto de reforma de la ley de los Jurados mixtos, desechando una petición que se formuló para abrir información pública. Se acordó en cambio solicitar del ministro toda clase de antecedentes. Se designó una Ponencia de los Sres. Fernández Ladreda, Roig Ibáñez y Gallart para que el miércoles presente una propuesta de dictamen.

El Sr. Fernández de Labandera protestó de que un proyecto de tanta importancia se haya presentado con un solo artículo, y el señor Roig Ibáñez le contestó que la Ponencia estudiará si cabe una subdivisión de artículos, aunque cree que ello ofrece dificultades técnicas. El Sr. Fernández de Labandera anunció que si se persiste en que el proyecto tenga un solo artículo su partido hará obstrucción al proyecto.

La Comisión autorizó la lectura de dos proposiciones de ley de la minoría vasca sobre el salario familiar y la reglamentación de los accidentes de trabajo en el mar. También autorizó otra del señor Maestre sobre el régimen de retiros obreros. Fué designada finalmente una Ponencia de los señores Labandera, Díaz Ambrona y Palanca para dictaminar el proyecto de asistencia psiquiátrica nacional.

Comunicaciones marítimas La Comisión especial de Comunicaciones marítimas continuó el estudio del título sobre navegación trasoceánica, decidiéndose por la fórmula de subvención por el Estado. En reuniones sucesivas se redactará el texto de esta fórmula.

La Comisión de los 21 La Comisión que entiende en el acta de acusación por el alijo de armas continuó sus deliberaciones, interviniendo principalmente en los debates los Sres. Barcia y Moutas, que mantienen sus criterios contrapuestos.

Los dictámenes de Presupuestos A última hora los periodistas conversaron con el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, quien dió que en la reunión de ayer se había trabajado mucho; pero sin quedar ultimado ningún nuevo dictamen. Preguntado acerca de si hoy habría ya alguno, contestó que

UNA HIPOCRITA PUDIBUNDEZ

Lo inevitable Estuvo anoche a punto de surgir lo que inevitablemente tiene que surgir más tarde o más temprano. Aunque se asegura que la mayoría ministerial está compactamente unida, no pasa un día sin que salga a la superficie lo endeble de esa fingida unión de los diversos partidos gubernamentales que integran el Gobierno actual.

Añoche mismo, con motivo del voto particular del Sr. Guerra del Río, introduciendo un artículo adicional al proyecto de paro, en virtud del cual el Gobierno emprendería inmediatamente un plan nacional de obras públicas, estuvo a punto de resquebrajarse esa mayoría.

Pero antes que los criterios y que las opiniones es todo lo demás. No importa que los principios elementales de algún partido republicano de los llamados históricos sean barridos por las fuerzas que recientemente se han incorporado a la República.

Por eso anduvo pronto al pálo el Sr. Iglesias (D. Emiliano) para declarar, como jefe de la minoría radical, que el Sr. Guerra del Río hablaba por cuenta propia, ya que la minoría radical estaba resueltamente al lado del Gobierno en éste como en todos los demás problemas. Y ocurrió esto, no obstante, como aseguró después el Sr. Guerra del Río en los pasillos, de haber sido aprobado su plan de reconstrucción en una reunión de la minoría, por unanimidad, y más tarde, también por unanimidad, en la Comisión especial de paro.

Terminada la sesión, continuaron los comentarios en los pasillos, y todo quedó terminado cuando el Sr. Gil Robles dió que acababa de conferenciar con el Sr. Alba acerca del plan parlamentario para hoy, y que lo ocurrido en el salón había quedado solucionado en el mismo hemiciclo, pues cada cosa había quedado en su puesto.

EN SAN SEBASTIAN

Se declaran en huelga quinientos obreros madereros

San Sebastián, 13.— Conforme estaba anunciado, se han declarado en huelga 500 obreros madereros. El gobernador reunió a patronos y obreros conjuntamente con una representación del Jurado mixto.

Ambas partes han mantenido sus respectivos puntos de vista, no habiéndose llegado a un arreglo. No se ha registrado el menor incidente.

Cómo elimina los problemas el ministro de Trabajo

Otro «éxito» del Sr. Salmón. El actual ministro de Trabajo, que ignora completamente las cosas que le están confiadas en el departamento ministerial que regenta, fué informado oportunamente de que el Sr. Anguera de Sojo había quedado emplazado para convocar una Conferencia nacional metalúrgica que compensara en parte a los obreros de esta industria del despojo de que habían sido objeto al arrebatarles de mala manera la semana de cuarenta y cuatro horas establecida por acuerdo legal de los Jurados mixtos.

Ni corto ni perezoso, el Sr. Salmón mandó desempolvar las carpetas donde yacía infecunda la idea genial del Sr. Anguera de Sojo de solucionar en un periquete la crisis que atraviesa en España la industria siderúrgica y metalúrgica, pues según él era inadmisibile que en España hubiese metalúrgicos parados cuando tanto había por hacer. Listo, como ministro de la Ceda, el Sr. Salmón acarició la esperanza de hacerse con las ideas cumbres de su antecesor Sr. Anguera de Sojo, y ser él, Salmón, quien resolviera un problema que estaba muerto.

No contó con la crñda respondona, que en este caso son las grandes Empresas metalúrgicas, mediatizadas por media docena de Bancos, los cuales, enterados del propósito—buscar el dinero donde se encuentre—de poner otra vez sobre el tapete las reivindicaciones de los obreros metalúrgicos, despacharon diligentes a uno de esos «corredillos» que están al servicio de los que negocian con la miseria del país para que hiciera saber al Sr. Salmón que las grandes Empresas solamente esperan de él que les entregue muchos millones de donde sea, y punto en boca.

En vista de ese veto, el Sr. Salmón ha dado la orden de «archivar» a la promesa hecha desde la «Gaceta» a los obreros metalúrgicos de que serían compensados a cambio de trabajar cuatro horas más por semana por el bien de la patria y, sobre todo, de los grandes magnates de la metalurgia española, que seguirán disimulando sus beneficios para que los mal enterados se compezean.

A los obreros metalúrgicos no les queda más remedio que aguardar mejores tiempos, que no dejarán de venir.

PROGRAMA DE LEY

Se conceden cincuenta millones de pesetas a las Compañías de ferrocarriles

Y se las autoriza para «modificar» las tarifas

El ministro de Obras públicas leyó ayer tarde el siguiente proyecto de ley: «A las Cortes.

La necesidad de aliviar el presupuesto del ministerio de Obras públicas, aligerándolo de las aportaciones que el Estado tiene que suministrar a las Compañías ferroviarias para paliar la situación deficitaria en que cayeron, mueve al Gobierno a presentar a las Cortes el presente proyecto de ley.

En él se tiene a facilitarles el medio de que con la menor carga posible de intereses obtengan del crédito público los capitales más indispensables para alivio de aquella situación y por cuantía que vendrá a ser, aproximadamente, la que el Estado resulte deberles por créditos cruzados, cuya liquidación no puede hacerse con la perentoriedad que el caso exige en cuanto a ellas.

Creo también el Gobierno que es interesante iniciar un ensayo de una mayor libertad comercial para las Compañías, a las que el rigor de las leyes que para auxilio de ellas les autorizaron a elevar las tarifas les impone la inflexibilidad propia de los actos legislativos.

Al mismo tiempo, reconociendo el Gobierno que no es posible la confusa situación actual, provee en este proyecto las disposiciones adecuadas para afrontar el estudio de un nuevo régimen de relaciones con las Empresas concesionarias del servicio ferroviario.

En atención a las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY Artículo 1.º Se faculta al ministro de Obras públicas para que pueda conceder autorización a las Compañías de ferrocarriles que hasta la fecha de presentación de este proyecto de ley hayan cumplido normalmente el servicio de sus cargas financieras y tengan créditos reconocidos contra el Estado por realización de servicios, para emitir bonos de Tesorería reembolsables en un plazo de seis meses prorrogable por otros tres hasta la suma de 50 millones de pesetas para el conjunto de todas las Compañías que se hallen en dichas condiciones. El reintegro de estos bonos y el pago de sus intereses queda garantizado por el Estado subsidiariamente para el caso de que los ingresos de las Compañías no alcancen a cubrir esta atención después de satisfacer los gastos de explotación y las cargas correspondientes a los servicios

emitidos con anterioridad. Art. 2.º En previsión de que la garantía subsidiaria que el Estado ofrece a esta emisión de las Empresas ferroviarias haya de hacerse efectiva, las Compañías que la utilicen afectarán a esta obligación que contraerán con el Estado las disponibilidades, que a cada una quedarán liberadas en cuanto las emisiones de obligaciones anteriores vayan siendo por ellas amortizadas.

Si el Gobierno creyese conveniente a esos efectos autorizar la amortización por compra en mercado libre, queda expresamente facultado por esta ley para concederles esa facultad sin menoscabo de las cantidades amortizables en cada periodo.

Art. 3.º Er. el plazo que media hasta 1 de Octubre próximo, a partir de la promulgación de esta ley, se practicará para su saldo inmediato una liquidación de los créditos mutuos existentes entre el Estado y organismos autónomos y las Compañías.

Art. 4.º Por el ministerio de Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda, se fijarán las características y condiciones de la emisión a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, sin que el interés nominal pueda exceder del 4 por 100 anual.

Art. 5.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1918 y de la ley de 28 de Mayo de 1934, en cuanto limitan la facultad de modificar las tarifas especiales de aplicación.

En consecuencia, y por vía de ensayo hasta que se adopte un régimen definitivo con las adecuadas compensaciones, se faculta al ministro de Obras públicas para aprobar, a propuesta de las Compañías, modificaciones en las tarifas, dentro de los límites autorizados por las respectivas leyes de concesión.

Art. 6.º El Gobierno presentará a las Cortes un nuevo proyecto de ordenación ferroviaria, que establezca el régimen definitivo de relaciones entre el Estado y las Compañías concesionarias de ferrocarriles.

El ministro de Obras públicas nombrará una Comisión asesora que antes del 1 de Octubre próximo estudie y redacte este proyecto, formada bajo su presidencia, por elementos parlamentarios representantes de la Administración y de las Compañías ferroviarias.

Madrid, 13 de Junio de 1935.— El ministro de Obras públicas, Manuel Marraco.»

DEMOCRACIA

GRAN SEMANARIO POLITICO Director: ANDRES SABORIT Subdirector: JOSE CASTRO

Entre sus colaboradores y redactores figuran Julián Besteiro, Antonio Zozaya, Trifón Gómez, Lucio Martínez, Pedro Rico, Manuel Muñio, Francisco Núñez Tomás, Isaac Pacheco, José Prat, Esteban Martínez Hervás, Manuel Alonso Zapata, Dionisio Correas, Fermín Blázquez, Vicente Orche, Juan José Morato, Antonio Alfenza, Matilde Huici, Eugenio Arauz, Antonio Ramos, Antonio Roma Rubies, Fermín Corredor, Celestino García, José María Soler, Felipe Carretero, Constantino Salinas, Alvaro de Albornoz, Augusto Vivero, León García Bernardo.

Subscripción: Año, 10 pesetas. Semestre, 5 ptas. Trimestre, 2,50 ptas. Redacción y Administración, Gonzalo de Córdoba, 14, MADRID.

APARECERA EL PROXIMO SABADO.—VEINTE CENTIMOS En el primer número, «Leviatán. El Socialismo mitológico», por Julián Besteiro.

DOS LIBROS ESTRUENDOSOS QUE APARECERAN MUY EN BREVE EL CAPITALISMO ESPAÑOL AL DESNUDO, por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA

(Incapacidad, alta traición, soborno) Es una obra de conocimiento nacional, donde se examinan documentalmente los grandes «affaires» navieros, bancarios, siderúrgicos, papeleros, ferroviarios, etc., y por cuyas páginas desfilan los grandes tiburones de los negocios. Durante mucho tiempo, en todos los meridianos de la vida española será el comentario obligado. Nadie dejará de leerlo.

CINCO PESETAS

LAS FALSAS «POSICIONES SOCIALISTAS» DE INDALECIO PRIETO, por Carlos de BARRIBAR

(Ex director general de Trabajo en el ministerio Largo Caballero) La trayectoria política del «leader» socialista severamente enjuiciada e implacablemente combatida. Entablada la gran polémica socialista, este libro es de gran oportunidad y su lectura necesaria y conveniente.

CUATRO PESETAS Exclusiva de venta: Librería ENRIQUE PRIETO, Preciados, 48. — MADRID

EL PARLAMENTO

Al discutirse esta madrugada el artículo adicional sobre el proyecto del paro se produjo un incidente

Sesión del 13 de Junio de 1935

A las cuatro y cinco comienza la sesión. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Obras Públicas y Comunicaciones.

Leyda y aprobada el acta, se entra en el orden del día.

Se aprueba el presupuesto de Comunicaciones

El PRESIDENTE anuncia que se va a discutir el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 12, que se refiere a los del ministerio de Comunicaciones.

El Sr. SANGENIS consume un turno de totalidad.

Hace un elogio de los Cuerpos de Comunicaciones, y pide que se restablezcan algunos servicios suspendidos y se creen otros.

Pregunta por qué se han suspendido las consignaciones para la adquisición de coches correos.

El Sr. CASAS (D. Hermenegildo) interviene y pide que se incluyan en ese presupuesto las mejoras que tienen solicitadas los carteros.

El ministro de COMUNICACIONES contesta brevemente a los oradores, y dice que cuando llegó al ministerio se encontró con que en Diciembre se había derogado la ley de bases, dándose un plazo de tres meses para presentar a la Cámara los reglamentos orgánicos de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, lo que no se pudo cumplir por hallarse cerradas las Cortes. Ahora me encuentro con que no tengo ninguna norma para los servicios más que el reglamento de Correos de 1909 y el de Telégrafos de 1915, con los cuales no hay medio de hacer nada verdaderamente útil.

En el presupuesto actual se ha obtenido una baja de un millón de pesetas sin perjudicar al personal; pero no se puede hacer nada para mejorar los servicios en tanto no se tengan normas para ello.

No figura en el presupuesto la consignación para nuevos coches porque hay bastantes de ellos pendientes de entrega, y las Compañías constructoras tienen abundante trabajo ahora con la construcción de locomotoras.

Es preciso—añade—que cuanto antes permitáis al ministro que dicte normas provisionales que regulen su actuación, pues actualmente hay 40.000 hombres dependiendo de mi voluntad sin ninguna disposición que regule los servicios.

Agradece las facilidades dadas en sus intervenciones a los señores Sangenis y Casas.

Se aprueba el presupuesto de Comunicaciones en una brevísima discusión.

Se aprueba también el de Obras Públicas

Se pone a debate el presupuesto de Obras Públicas.

El Sr. GARCIA BEDOYA consume un turno en contra. Dice que hay que marcar una orientación definitiva a la política de Obras Públicas.

Comenta las dificultades surgidas en el problema ferroviario y combate la diversidad de organismos encargados de funciones análogas.

El Sr. MADARIAGA consume otro turno, y se queja de que hayan disminuido las consignaciones para la continuación de las obras de construcción de ferrocarriles, maxime en un momento de paro obrero como éste.

Cita el caso concreto de un ferrocarril de la provincia que el orador representa y que repercute notablemente en el progreso de la economía agrícola.

También se queja de que se hayan hecho reducciones en las obras hidráulicas.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta a los oradores.

Coincide en que es preciso hacer un plan de obras públicas, indispensable en una ponencia de Gobierno. Afirma que las bajas del presupuesto no perjudicarán a los obreros, porque están compensadas en demasía con el proyecto contra el paro.

Se muestra conforme con el señor García Bedoya en lo dicho con relación a los enlaces ferroviarios.

Elogia la actuación del Cuerpo de Vigilantes de carreteras, que no cuesta al Estado ningún dinero. No es posible traer a discusión el proyecto especial sobre ferrocarriles, porque se han presentado tantas enmiendas, que se haría interminable su discusión.

A medida que se terminan los ferrocarriles se ve que su rentabilidad es escasa a consecuencia de las enormes cargas financieras. Sería mejor utilizar las obras de explotación para carreteras o pistas.

El Sr. MADARIAGA rectifica. Terminada la discusión de totalidad, el Sr. AMADO defiende un voto particular al artículo 1.º

Pide la desaparición de la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Sr. CALDERON le contesta en nombre de la Comisión. Dice que la economía que se encontraría sería insignificante si se compara con los servicios que presta. (Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Industria.)

El Sr. AMADO rectifica. El ministro de OBRAS PÚBLICAS interviene para hacer unas aclaraciones, en las que expresa que la Dirección de Obras hidráulicas no la creó él, sino que se la encontró establecida.

Se procede a votar nominalmente el voto particular. Es rechazado por 110 votos contra 23.

El Sr. COMIN explica el voto de su minoría.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI también explica el voto.

Luego interviene el Sr. CAMBO. Dice que si ahora el conde de Guadalhorce tuviera que informar sobre los ferrocarriles que quería construir en 1928, lo haría en contra. Porque entonces quizás fueran convenientes; pero de entonces a la fecha los medios de transporte han cambiado mucho y hoy los hay de tal naturaleza que en rapidez y en economía superan a los ferrocarriles.

Se aprueba el artículo 1.º y el artículo 2.º se acepta una enmienda determinando las condiciones que han de tener los delegados del Gobierno en las obras hidráulicas.

El Sr. FUENTES PILA combate el artículo y el Sr. VILLANUEVA dice que esa enmienda no puede figurar en la ley de Presupuestos, pues las condiciones de los delegados han de tener su enumeración en otras leyes. Por la misma razón que no se habla en los presupuestos de las condiciones de los gobernadores, tampoco se puede hablar de las de esos delegados.

En corroboración de su tesis solicita la lectura del artículo 72 del reglamento, que prohíbe modificar ninguna ley por la de Presupuestos.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS se muestra conforme con esta doctrina y anuncia que el Gobierno, en su día, traerá el oportuno proyecto de ley estableciendo las condiciones que han de tener esos delegados. Pero en los presupuestos sólo debe figurar el concepto y la cantidad que se le asigne.

El Sr. CALDERON, en vista de esas declaraciones, como presidente de la Comisión, manifiesta que queda retirado todo lo que no se ajuste a lo expuesto por los Sres. Villanueva y Marraco.

Sin más discusión se aprueba todo el presupuesto de Obras Públicas.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS lee un proyecto de ley.

El proyecto sobre el paro

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para decorar la gran sala de Consejos en el palacio de la Sociedad de Naciones, en Ginebra.

El Sr. TOLEDO lo combate y el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI le contesta, defendiéndolo en nombre de la Comisión.

Interviene preventemente el Sr. PEREZ MADRIGAL.

Se aprueba el dictamen y se acuerda celebrar sesión nocturna.

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley contra el paro.

Se lee la nueva redacción dada al artículo 15, y el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI muestra su conformidad con ella.

El ministro de HACIENDA interviene brevemente para explicar su criterio respecto a la forma de tributar las Sociedades inmobiliarias que se creen y dice que se evitará la duplicidad de pagos haciendo que si por territorial se abona más que por el resto de los tributos, se pague por territorios; pero si se abona más por los demás tributos, se pagará el total de éstos, quedando exenta del territorial.

El Sr. CALVO SOTELO expone su temor de que tal como queda redactado el artículo no puedan o no quieran constituirse Sociedades inmobiliarias; porque se abre un portillo a la inseguridad.

Dice que se debe mantener la redacción primitiva con plena amplitud.

El ministro de HACIENDA replica que cuando una Sociedad tenga tan próspero el negocio que pueda abonar el 35 por 100 a sus accionistas, no le parece excesivo que se le haga tributar también por utilidades y otros impuestos si sobrepasan el tributo de territorial, pues es lo menos a que el Tesoro tiene derecho.

El Sr. MADARIAGA, al amparo del reglamento, reproduce como enmienda el texto primitivo del artículo.

El PRESIDENTE: ¿La acepta la Comisión? (Signos negativos de algunos de sus miembros.)

El Sr. GUERRA DEL RIO, que se sienta en el banco de la Comisión: No la acepta por mayoría, porque yo estoy de acuerdo con el Sr. Madariaga. (Risas y murmullos variadísimos.)

Hay un rato de holgorio, porque el Sr. VIGURI se empeña en hablar y el PRESIDENTE, que en este momento es el Sr. Jiménez Fernández, se resiste a concederle la palabra.

Triunfa la persistencia del señor VIGURI, quien habla para repetir todo lo que anteriormente ha dicho en defensa de la nueva redacción del artículo. (Segue el holgorio.)

El Sr. MADARIAGA apoya su enmienda, y dice que lo que se persigue es la facilidad de la creación de Sociedades inmobiliarias para fomentar la construc-

ción; pero si a esas Sociedades se las coloca en condiciones distintas a las particulares, no se crea.

(Vuelve el Sr. Alba a la presidencia.)

Advierte que el constructor particular ha desaparecido, y conviene no dejar que desaparezca también la Sociedad inmobiliaria.

No obstante, como es perfecto ministerial, si el Gobierno no acepta la enmienda la retirará.

El Sr. SIERRA MARTIN, como individuo de la Comisión, defiende la nueva fórmula.

Los monárquicos hacen suya la enmienda del Sr. Madariaga, y se procede a votarla, en votación ordinaria, advirtiéndole el presidente que los que digan «sí» votan a favor de la enmienda, y los que digan «no», en contra de la enmienda, y, por lo tanto, a favor del artículo.

Dicen que si 27 diputados, y que no, 74. Así, pues, queda rechazada la enmienda y aprobado el artículo.

Se suspenden el debate y la sesión a las ocho y media.

La sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alba.

La desanimación es absoluta.

La Cámara felicita a Bolivia y el Paraguay por el término de la guerra

El ministro de ESTADO da cuenta a la Cámara de haberse firmado el protocolo que pone fin a la lucha entre Paraguay y Bolivia.

Dice que España nunca estuvo ausente a este conflicto y procuró cuanto en su mano estuvo que cesaran las hostilidades.

Se congratula de la solución del conflicto, y pide al presidente que proponga a la Cámara que ésta, en nombre del pueblo español, se dirija a las Cámaras de Bolivia y Paraguay, expresándoles la gran satisfacción que por el feliz suceso experimentamos.

El Gobierno ya ha cursado los correspondientes telegramas encargando a nuestros representantes diplomáticos que hagan presente a los Gobiernos boliviano y paraguayo la felicitación del de España.

El PRESIDENTE acoge las palabras del ministro de Estado y formula la correspondiente pregunta a la Cámara.

Se acuerda como se propone.

Sigue discutiéndose el proyecto sobre el paro

Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley contra el paro.

Se aprueba el artículo 15 y se tramitan algunas enmiendas al 16.

Al discutirse una del Sr. SUAREZ DE TANGIL, éste pide unos antecedentes que obran en el archivo de la Cámara, y se suspende su tramitación hasta que vengan los antecedentes solicitados.

Entretanto, se acepta una enmienda del Sr. Calderón al artículo siguiente.

Se vuelve a la enmienda aplazada, y el Sr. SUAREZ DE TANGIL la retira, porque se muestra conforme con las modificaciones introducidas en el artículo.

Queda éste aprobado.

Se rechazan varias enmiendas al artículo 17.

Se promueve un incidente porque el Sr. MANGRANE intenta hablar para apoyar un voto particular al artículo 17, y el PRESIDENTE le replica que no es posible, pues ese voto particular no existe, y el único derecho que se le puede reconocer es el de consumir un turno contra el artículo, cosa que hará a su debido tiempo.

El Sr. MANGRANE insiste, invocando el testimonio del Sr. Jiménez Fernández, que presidia cuando se le ofreció concederle la palabra en el artículo 17.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ interviene para aclarar su actitud, y dice que se le ofreció consumir un turno; pero no otra cosa.

El diálogo dura un ratito, hasta que el Sr. MANGRANE se aviene a hablar no como defensor de un voto particular, sino como impugnador del artículo.

Se suspende la votación del artículo 17 para darle una nueva redacción por haberse aceptado el espíritu de una enmienda del señor Calvo Sotelo.

Se pasa al artículo 18, que es aprobado después de rechazarse algunas enmiendas.

Un incidente político

Termina diciendo que abriga la esperanza de que mañana este Gobierno u otro acoga las aspiraciones de España trayendo un plan de obras públicas.

El ministro de HACIENDA dice que habla en representación y nombre de todo el Gobierno, que ha tomado el acuerdo en Consejo de ministros.

Lamenta las palabras del señor Guerra del Río, y afirma que el Gobierno no ha abandonado su pensamiento de acudir en el momento oportuno a ese menester.

El Sr. IGLESIAS: Ya ha dicho el Sr. Guerra del Río que hablaba en nombre propio. El partido radical está aquí en masa para apoyar al Gobierno. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. BARCIA: ¡Bonito espectáculo!

Un DIPUTADO (enseñando un ejemplar de «Informaciones»): ¡A la barriga! (Grandes protestas de las izquierdas e increpaciones.)

El ministro de HACIENDA: Sí, bonito espectáculo, porque demuestra que esta es una Cámara que vibra. (Risas.)

El Sr. BARCIA: Pues sigan sus señorías por ese camino.

El ministro de HACIENDA insiste en que el Gobierno atenderá el plan de obras públicas como ha ofrecido y para ello no necesita nuevos requerimientos; pero no puede tolerar que al socaire de un proyecto contra el paro se quieran comprometer 3.000 millones de pesetas de la Hacienda española.

Rechaza lo de concepción simplista, y dice que la Hacienda, al hacer empréstitos, ha de procurar garantizar su inversión.

Termina pidiendo a la mayoría que tenga confianza en el Gobierno y no deje de prestarle su apoyo. (Aplausos de la mayoría.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

LOS ACCESOS DE LA NUEVA PLAZA

Una proposición acertadísima

Lo es, y por tanto merece elogios, la presentada a los gestores municipales por el Sr. Fernández Pacheco, y que firman con él los vocales del Ensanche Sres. Usera, Rodríguez y Aleix.

Propone el Sr. Fernández Pacheco, con muy buen acuerdo, que se desista de expropiar varias fincas de las calles de Alcalá, Roma y Londres, que no corresponden en sí a los accesos, sino a la zona de influencia. Con ello se economizaría el Ayuntamiento casi un millón de pesetas.

Con tan importante suma, que hoy representa un gasto inútil, se podría emprender las obras del arroyo Abroñigal, absolutamente indispensables, entre otras razones, por el peligro en que están los vecinos de la calle de Estanelli, a quienes cualquier día puede sepultar un hundimiento de las tierras echadas allí para cubrir aquella parte de los accesos.

Sin proceder a esa economía del millón, tan recomendable, sobre ocasionar una demora en la conclusión de las obras de acceso, no podrá llevarse a cabo, debidamente, lo del arroyo Abroñigal. Acordando ese ahorro, sólo quedarían por expropiar terrenos cuyo costo total sube escasamente a ochenta mil pesetas. Y se evita lo que constituye un negocio ruinoso para el Ayuntamiento, el cual hoy, entre lo comprometido y pendiente de avenencia, se halla cor un gasto total de 2.742.300 pesetas.

Es de esperar, en bien de los intereses municipales, que triunfe el buen sentido y con éste la proposición de los Sres. Fernández Pacheco, Usera, Rodríguez y Aleix. ¿A qué insistir en gastos enormes cuando la situación del Ayuntamiento no lo aconseja?

Turistas alemanes en Sevilla

Sevilla, 13.—Procedente de Cádiz llegaron esta mañana en un tren especial 800 turistas alemanes para visitar la población.

Herido gravemente por un automóvil

En la plaza de la Cebada, esquina a la calle de Toledo, el camión 52.285, que conducía José García Martínez, atropelló a Manuel Pontones Serrano, de diecisiete años, que vive en Embajadores, 52.

Después de asistido en la Casa de socorro fué trasladado en gravísimo estado al Equipo Quirúrgico.

JOVEN ESTUDIANTE SUICIDA

Salamanca, 13.—A última hora de la tarde se suicidó, arrojándose al paso del tren en el paso a nivel de Villamayor, próximo a la ciudad, una joven estudiante, de unos diecisiete años de edad. No ha sido identificada.

LA REVISION DEL PROCESO DE CASAS VIEJAS

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones

Posiblemente terminará hoy la vista

Cádiz, 13.—A las diez se reanuda la vista por los sucesos de Casas Viejas, continuando la prueba testifical. Declara el capitán De la Gándara, que afirma que le dieron órdenes gravísimas en el ministerio de la Gobernación con motivo de los sucesos del 10 de Agosto, en que Casares Quiroga le dijo que fuese al Palacio de Comunicaciones, donde había revuelta, y disolviese a los que allí estaban. Después oyó al capitán Rojas que también le dieron órdenes severas al ir a Casas Viejas. Se refiere al acta firmada por los capitanes de Asalto con objeto de defender el prestigio y el honor del Cuerpo, sobre el que la Prensa había lanzado acusaciones. Por no romper el acta y resistirse a amenazas y presiones, fueron separados del servicio. Confirma lo de «nada de heridos ni prisioneros».

Los capitanes D. Jesús Loma y D. Félix Fernández se manifiestan en idénticos términos. Los tres son los firmantes del acta de referencia.

Antonio Vázquez, Pío Fernández Cayetano y José González prestan declaraciones similares a las anteriores. El teniente D. José González abunda en el mismo criterio de gravedad de las órdenes recibidas.

La defensa renuncia a las declaraciones de varios testigos. Hay algunas incompleteness. A petición del defensor se suspende la sesión a las once y media.

Se reanuda la vista

A los pocos momentos se reanuda la vista y continúa la prueba testifical.

José Fernández Alonso, guardia de Asalto, escribiente del comandante Fantioba, dice que, llamado por éste, llegó a su despacho en el preciso momento en que por teléfono, dando órdenes a los capitanes de su grupo, pronunciaba las frases «ni heridos ni prisioneros». Al ser llamado el testigo a declarar ante el Tribunal Supremo, su comandante le pidió con promesas y halagos declarase que las órdenes eran de fuego contra los que hiciesen frente a la fuerza pública y que se tuviese consideración con los detenidos. El testigo, a pe-

sar de las indicaciones del jefe, declaró lo que en realidad había oído por teléfono. El comandante también pidió a Cuenca convenciera a otro escribiente, también guardia de Asalto, que había oído las referidas órdenes, dadas a los capitanes, que dijese lo mismo que le convenía al mencionado comandante.

A continuación declaran Agustín Hueli, capitán de Asalto; Francisco Álvarez, teniente; José Ariza, teniente, de Logroño; Manuel Negron, teniente aviador del aeródromo de Los Alcázares; Augusto Balear Alonso, teniente de Infantería, antes de Asalto; Carlos Govar, Rosendo Piñerúa, de Valladolid; Faustino Ribas Arta, capitán de Ingenieros, antes de Asalto, uno de los firmantes de la célebre acta, por lo que fué encarcelado; Francisco de Miguel, teniente de Asalto, y Miguel Escobar, también teniente. Todos los citados coinciden en que las órdenes recibidas eran graves, y, además, que no hubiese ni heridos ni prisioneros.

Hernández Sarabia, teniente coronel, a las órdenes inmediatas del ministro de la Guerra, presta declaración. Como es hermano político del procesado, éste, con la venia del presidente, se retira de la sala. El testigo afirma que sólo se dieron órdenes generales de que las tropas estuviesen dentro de los cuarteles sin salir a la calle, en previsión de lo que pudiera ocurrir con ocasión del movimiento revolucionario. Niega que presionase cerca de su pariente para que afirmase lo que convenía declarar.

Terminada la prueba testifical se verifica la documental. A continuación, el fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales. El acusador privado las modifica en el sentido de dar carácter definitivo a las que ya tiene formuladas en el rollo. El defensor solicita se suspenda la vista hasta mañana para presentar sus conclusiones provisionales. La Sala accede y el juicio se suspende hasta mañana, a las nueve y media, para que informen las partes, y probablemente terminará la vista.



Sífilis hereditaria

La responsabilidad moral del hombre al contraer matrimonio es enorme. Alegre y feliz en ese momento, no piensa que puede llevar en su sangre la desgracia de su hogar. Es sífilítico, pero lo ignora, o se juzga curado porque se hizo un tratamiento imperfecto que le dió la falsa ilusión de curarse.

Su sangre está contaminada, y seguramente contagiará con esa horrible enfermedad a sus descendientes, legándoles la peor de las herencias...

Por eso debe tratarse cuidadosamente, a la más leve señal, y obligar a su esposa a ponerse también en tratamiento, sobre todo en el período de embarazo, tomando durante algún tiempo

Específico BRENO

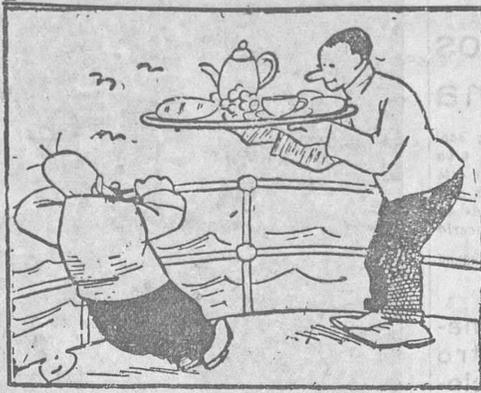
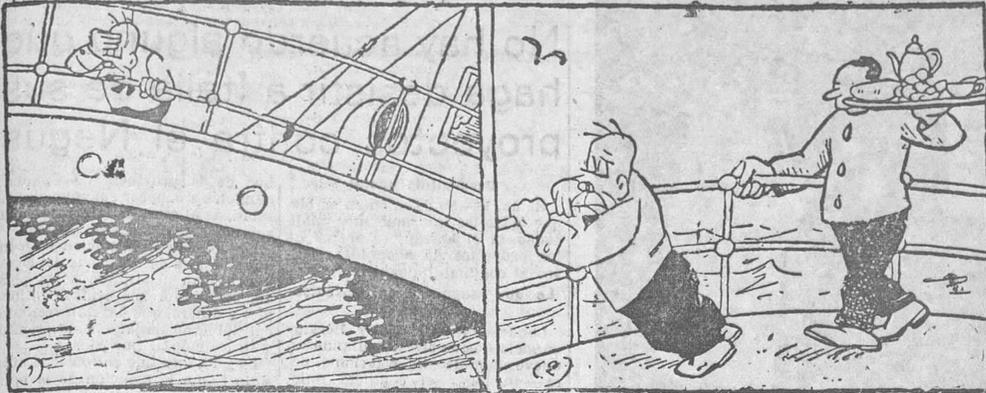
Dolores de cabeza, vértigos, irritación nerviosa, son, entre otros, síntomas que no deben desprejarse. De lo contrario, sus hijos serán seres inútiles o de constitución raquítica cuando no sucumben en el período de la gestación. ¡La sífilis hereditaria con todo su cortejo de horrores!

El Específico BRENO, tratamiento cómodo, económico y práctico como ningún otro, garantizará la paz y la tranquilidad de su hogar.

De venta en todas las farmacias, y en Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta Sol, 5; Company, Puerta Sol, 14; Americana, Carrera San Jerónimo, 1; Agulla, Fuencarral, 108; Monreal, Fuencarral, 42; Collazo, Hortaleza, 2, etc.

Tubo: 6 pesetas. (Timbre incluido.)
Gratis se ofrece libro científico, de fácil comprensión. Pídale usted escribiendo a OMNIUM FARMACEUTICO ESPAÑOL, Sección B, calle Farmacia, 6, Madrid.

EL CAMINO MAS CORTO, por O. Jacobsson



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20

Novias. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. - Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13 Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Testamentaria. Ultimos días. Liquidación salón, comedor, radio, porcelanas, varios muebles. Lista, 34, hotel.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. - Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Calle Vallehermoso, 84. Exterior soleado, cinco habitables, baño, 25 duros; interior, 13.

Alquiler cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Veraneo en Vitoria. Chalet amueblado. Paseo Prado, 14.

Principal, cinco habitaciones, 60 pesetas. - General Ricardos, 11.

AUTOMOVILES

Vendo automóvil Citroën landolet, servicio público, corriente en patente, matrícula Madrid. Razón: Latoneros, 10, tercer centro. De dos a cuatro.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Academia Americana. - Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardifias, 89.

Recuchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recuchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Carnets, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. - Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56

Alquiler aulas. Hermosilla, 97. - Teléfono 52.433.

Vendo barato camión Blitz buen estado. Llamame 77.645

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

CASAS Y SOLARES

Solares Cabaña, 0,08; Prosperidad, 0,80. Vicente Parra, pajaría.

COLOCACIONES

Señora desea cuidar niño su casa. Sombrete, 6.

OFERTAS

Necesitase instructor en glesa, natural de Londres, edad aproximada cuarenta años, garantizando buenos informes, encargarse educación niña cuatro años. Razón: Montero, 50, tercer izquierda. De tres a cuatro tarde.

Necesitamos representantes. Suelido. Muestra gratis. «Comercial». Casanova, 42, Barcelona.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Quisina Marín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Paz Ysoar. Consulta reservada. - Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.151. - Glorieta Bilbao, 7.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conda Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. - Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. - Provincias sello.

Señora: La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borel, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

CONSULTAS

MEDICAS

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Médico loco. Desahucios. R. Manzanares, 67. Consulta, 25 pesetas.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Dentista. Hago dentaduras, treinta pesetas; diente oro, garantizado, quince. Aduana, 3, primero.

Para anunciar en periódicos con descuentos. Hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Díscreta. Salud, 6.

MADERAS

Adrián Píera, sucursal primera. Santa María de la Cabeza, 31, esquina a Palos de Moguer y Pedro Unanué.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

OPTICA

Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olaya. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

PELUQUERIAS

Siñones J. A. S. O., José Parra. General Ricardos, 23. Teléfono 76.021.

PRESTAMOS

Arteaga. Hipotecas, valores, solares, sobrecasita, pensionistas, muebles, mercancías, máquinas, automóviles. - Hortaleza, 22.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radio. Instalaciones eléctricas, económicas. Radio City. Gállego, 67. Teléfono 47.291.

SASTRES

Sastreña García. Hechura traje, forros, 45 pesetas. Colón, 13, entre-suelo.

VARIOS

Sombreros, reformo, tido, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 28, clínica (Tejuán).

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. - Progreso, 9.

Sífilis en todos sus grados, curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando inyecciones no logran efectos o son inaplicables. Especifico asombroso. - Farmacias, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,30 pesetas. Aparato 227, Sevilla.

Cajas fuertes de alquiler sin impuestos. Facilidades de transmisión. - Tarifas reducidas. Seguridad absoluta. Banco Español de Crédito. Alcalá, 14, Madrid.

Divina presente, porvenir. Leonor. Bolsa, 3, principal derecha.

VENTAS

Se ofrecen instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Persianas, 1,50 metro. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Trajes caballero, semi-nuevos, americanas, pantalones sueltos, modernísimos, imenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Derribo. Véndese toda clase materiales, leña. Paseo Recoletos, 16 (palacio marquesa Manzanao).

Derribo, vendo madera, puertas, barandilla, escalera. Mesonero Romanos, 22.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciosos, 58.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Jipis Guinea. Hechos por el famoso oficial cubano, últimos modelos, desde 15 pesetas. Ved escarpates. Bordadores, 12.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Si tiene usted algo que vender, anuncie en nuestra sección de palabras.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
BRAVO MURILLO, 79
BAR METROPOLITANO
TELEFONO 31859
CALLE DE ALCALA
(FRENTE AL RIO DE LA PLATA)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

27150

COMPRAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercer. Confesio provincias.

Alhajas, papelistas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Oro, 5,85 gramo. Paga mos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercer. Confesio provincias.

Alhajas, papelistas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. - Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Compro cobre, tornillo, palastro. - Ramón la Cruz, 27.

Oro, 5,85 gramo. Paga mos todo su valor alhajas. - Plata, platino, dentaduras. - Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

ENSEÑANZA

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montero, 9.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídase catálogo sin enviar sello.

HUESPEDES

Santander, ciudad de verano, pensión económica. Somorrostro, 2. - Odón Rodríguez.

LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, devuelva dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

MAQUINAS

Máquinas vaimicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecán. Hortaleza, 41. Teléfono 23.673.

Máquinas escribir. Alquilares, ventas plazas, reparaciones perfectas. Morell. Hortaleza, 17.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, reparaciones, accesorios. «Casa Central». San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compro y pagamos bien, aunque estén empuñadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

INFORMACIONES IBEROAMERICANAS

Las Compañías de seguros y la economía mejicana

La gran República mejicana consolida su situación social y económica venciendo grandes dificultades; pero manteniendo puro y vivo el espíritu de su revolución. Muchas veces se ha intentado falsear este espíritu o acomodarlo a la conveniencia de sectores minoritarios que en el orden económico o político ejercen determinadas influencias en el país; pero siempre resultó estéril el esfuerzo, aunque para vencerlo se impusieron importantes sacrificios los núcleos que se comprometieron a desarrollar la obra iniciada en Querétaro.

Una de las cuestiones que preocuparon a los Gobiernos de la República mejicana fué la de las Compañías de seguros. En los tiempos de la dominación de las grandes Empresas extranjeras, los seguros eran una gran puerta abierta para la salida de capitales de aquellas Empresas, con grave daño para la economía nacional.

En un informe dado recientemente sobre este asunto, se declara por un organismo oficial de la República, comentando la resistencia de una Compañía de seguros a cumplir la ley:

«Resulta que la Compañía de seguros aludida no se ha ajustado hasta ahora a las prescripciones de la ley de Seguros en la parte que le impone la obligación de constituir sus reservas en valores mejicanos en la proporción de un 70 por 100 y sólo el 30 por 100 restante en los extranjeros.»

La pertinencia de semejante disposición es evidente. En época anterior a la consolidación de los Gobiernos emanados de la revolución mejicana, el Gobierno nunca puso reparo alguno a que inversiones de esa magnitud se hicieran en valores extranjeros, eximiendo así a las Compañías de seguros de contribuir con su contingente al enriquecimiento y solidez de la vida económica nacional. Las disposiciones relativas de la ley de Seguros en vigor pretenden, con justicia, corregir mal tan vitando.

La proporción de éste se halla en razón directa con la prosperidad de las Compañías de seguros. Mientras más grande es el auge de las mismas, dentro de las condiciones libérrimas de que disfrutaban antiguamente, más grande es también la sangría que producen a la estructura económica del país. El capital acumulado por concepto de cuotas de seguros sobre la vida viene a constituir una suma total de importancia nada insignificante. Por consiguiente, si su inversión se hace en el Extranjero, salta a la vista que, a la corta o a la larga, cualquier Compañía de seguros que funcione en esas condiciones es una puerta a la emigración del capital del país, puerta que urge cerrar a toda costa, o, por lo menos, lo bastante para impedir que el grueso de esa corriente de riqueza vaya a fecundar otros mercados, con detrimento irreparable e ininterrompido de los nuestros.»

El Gobierno mejicano es opuesto a toda posibilidad de evasión de capitales en la forma que se venía haciendo con anterioridad a la revolución. Ha exigido a las Compañías de seguros, a los Bancos de capitalización, y, en general, a todas las Empresas que capitalizan ahorros, que inviertan sus reservas precisamente en títulos y valores nacionales para coadyuvar al desarrollo de la industria y de los servicios públicos. La resistencia, pues, de las Compañías de seguros a cumplir las disposiciones dictadas no es, en definitiva, más que una nueva resistencia, que resultará vana a la obra de emancipación emprendida por Méjico y ejecutada con tanta seriedad y perseverancia.

Las Compañías de seguros son, en el orden económico, organizaciones que pueden ser substituidas por el Estado siempre, y, por tanto, sus actividades han de quedar reglamentadas, en forma que sean en todo momento susceptibles de incorporarse a la obra del mismo. Pero si tarda mucho o poco la nacionalización de las mismas, lo que resulta evidente es que no se les puede permitir disponer de ahorros de unos países para fomentar la economía de otros, con daño de los únicos que tienen derecho indiscutible para gozar de sus beneficios. Méjico, comprendiéndolo así, ha impuesto medidas prohibitivas que defienden a todo trance, con igual energía que debiera España acometer la prohibición del reaseguro, que es una sangría constante para la economía española.

El Gobierno mejicano es opuesto a toda posibilidad de evasión de capitales en la forma que se venía haciendo con anterioridad a la revolución. Ha exigido a las Compañías de seguros, a los Bancos de capitalización, y, en general, a todas las Empresas que capitalizan ahorros, que inviertan sus reservas precisamente en títulos y valores nacionales para coadyuvar al desarrollo de la industria y de los servicios públicos. La resistencia, pues, de las Compañías de seguros a cumplir las disposiciones dictadas no es, en definitiva, más que una nueva resistencia, que resultará vana a la obra de emancipación emprendida por Méjico y ejecutada con tanta seriedad y perseverancia.

Las Compañías de seguros son, en el orden económico, organizaciones que pueden ser substituidas por el Estado siempre, y, por tanto, sus actividades han de quedar reglamentadas, en forma que sean en todo momento susceptibles de incorporarse a la obra del mismo. Pero si tarda mucho o poco la nacionalización de las mismas, lo que resulta evidente es que no se les puede permitir disponer de ahorros de unos países para fomentar la economía de otros, con daño de los únicos que tienen derecho indiscutible para gozar de sus beneficios. Méjico, comprendiéndolo así, ha impuesto medidas prohibitivas que defienden a todo trance, con igual energía que debiera España acometer la prohibición del reaseguro, que es una sangría constante para la economía española.

Las Compañías de seguros son, en el orden económico, organizaciones que pueden ser substituidas por el Estado siempre, y, por tanto, sus actividades han de quedar reglamentadas, en forma que sean en todo momento susceptibles de incorporarse a la obra del mismo. Pero si tarda mucho o poco la nacionalización de las mismas, lo que resulta evidente es que no se les puede permitir disponer de ahorros de unos países para fomentar la economía de otros, con daño de los únicos que tienen derecho indiscutible para gozar de sus beneficios. Méjico, comprendiéndolo así, ha impuesto medidas prohibitivas que defienden a todo trance, con igual energía que debiera España acometer la prohibición del reaseguro, que es una sangría constante para la economía española.

Las Compañías de seguros son, en el orden económico, organizaciones que pueden ser substituidas por el Estado siempre, y, por tanto, sus actividades han de quedar reglamentadas, en forma que sean en todo momento susceptibles de incorporarse a la obra del mismo. Pero si tarda mucho o poco la nacionalización de las mismas, lo que resulta evidente es que no se les puede permitir disponer de ahorros de unos países para fomentar la economía de otros, con daño de los únicos que tienen derecho indiscutible para gozar de sus beneficios. Méjico, comprendiéndolo así, ha impuesto medidas prohibitivas que defienden a todo trance, con igual energía que debiera España acometer la prohibición del reaseguro, que es una sangría constante para la economía española.

Gerencia de LA LIBERTAD, teléfono num. 27151

Fallece repentinamente el ministro de Educación nacional de Francia

París, 13.—El ministro de Educación nacional, Sr. Marcombes, ha fallecido repentinamente cuando se disponía a tomar parte en el Consejo de ministros. La muerte sobrevino a causa de una embolia. El Sr. Marcombes era diputado por el Puy-de-Dome. Fué elegido por primera vez en 1923. Fué subsecretario de Educación física en el Gobierno Herriot, en 1932, y en el Gabinete Boncour, en 1932 también, y con Chautemps, en 1933. Pertenecía al partido radical socialista.

El repentino fallecimiento del señor Marcombes ha causado gran impresión en los círculos políticos. Desde hace algún tiempo, el señor Marcombes sentía fatigas en el corazón y había confiado al Sr. Laval que los médicos le habían aconsejado que se retirara de la vida pública.

Amigo personal del Sr. Laval, el ministro fallecido, que era doctor, se había hecho cargo de la cartera de Educación nacional para ocuparse especialmente de las cuestiones que afectan a la juventud y principalmente para estudiar los remedios adecuados para solucionar la falta de ocupaciones para los jóvenes. El Sr. Marcombes gozaba de gran simpatía personal en todos los partidos. Los restos mortales del ministro han sido depositados en una capilla ardiente levantada en el ministerio y serán trasladados el viernes por la noche a Clermont Ferrand.

EN DIECIOCHO HORAS, 4.500 KILOMETROS

Servicio regular de San Francisco a Honolulu

San Francisco, 13.—El avión de la Compañía Panamericana Airways «Oriental Clipper» ha aterrizado en Honolulu a las seis y veintisiete de la mañana (hora local). Ha empleado diecisiete horas cincuenta y ocho minutos para la travesía desde los Estados Unidos, cubriendo la distancia a una velocidad media de 135 millas por hora.

¡LA PAZI!

Hoy se conmemorará en Buenos Aires el término de la guerra entre Bolivia y Paraguay

Buenos Aires, 13.—Mañana, a las doce, hora en que cesa el fuego en el Chaco, tocarán sus sirenas todos los vapores y se echarán a vuelo todas las campanas. El alcalde de Buenos Aires ha publicado un comunicado invitando al pueblo bonaerense a concurrir mañana, a las once de la noche, a la plaza de Mayo, donde se cantará el himno nacional en presencia de los representantes de los países americanos que han asegurado la paz del continente.

El presidente de la República Argentina ofrecerá mañana un banquete a todos los delegados que han intervenido en la Conferencia de la paz del Chaco.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una moción de homenaje por la paz del Chaco. En varios Parlamentos se celebraron sesiones para adherirse a los sentimientos de satisfacción por la paz americana.

EDMUND VOR

Ha fallecido un célebre magistrado inglés

Londres, 13.—A los ochenta y tres años de edad ha fallecido el juez sir Horace Edmund Vor, conocido en todo el Mundo por los procesos que tuvo que sentenciar. Entre los más salientes procesos figuran: la denuncia por injurias del capitán Peter Wright contra lord Gladstone; el de alta traición contra sir Roger Casement durante la guerra europea, y el del estafador Hatry. También intervino en el proceso contra Oscar Wilde, y en el más reciente por calumnia sobre el asunto Ruspattin.



El jefe del Gobierno británico cambia, incluso en el Museo londinense de figuras de cera. En el «stand» donde se exhibía el Consejo de ministros presidido por Mac Donald, éste ha sido reemplazado por Baldwin. Un empleado del Museo llevándose en brazos a Mac Donald

EN GINEBRA

La Conferencia del Trabajo acuerda constituir la Comisión que redacte el proyecto de las cuarenta horas

Una propuesta de Chile. Ginebra, 13.—En la sesión de ayer de la Conferencia Internacional del Trabajo, el delegado chileno Sr. García Oldin, propuso celebrar una Conferencia Internacional del Trabajo en Santiago de Chile.

Hoy el Sr. Sierra Rustarazo, en nombre de la Delegación española, ha dado su adhesión plena a este proyecto, siempre que se desarrolle dentro de la esfera de la organización internacional del Trabajo, tuviera un carácter temporal y permanente y se ocupará de los problemas sociales propios de América del Sur.

Agregó que los problemas sociales de Hispanoamérica interesan a muchos países europeos, especialmente a España e Italia, que tienen millares de obreros interesados en dichos problemas.

El proyecto de las cuarenta horas

Ginebra, 13.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha decidido esta tarde, por 79 votos contra 26, a propuesta del delegado obrero de Bélgica, constituir la Comisión de las cuarenta horas, cuya adopción había sido retrasada hasta ahora.

La posición de España. El delegado gubernamental español, Sr. Zumalacárregui, ha fijado la posición del Gobierno de España ante la obra realizada por la Oficina.

Después de saludar a la Conferencia, en nombre del ministro de Trabajo y del Gobierno de la República, española, el Sr. Zumalacárregui excusó la ausencia del ministro, el cual no ha podido abandonar Madrid por la discusión en el Parlamento del proyecto de ley para la lucha contra el paro. El delegado español ha explicado la adhesión ininterrumpida de España a la obra de la Oficina por el hecho de que la política social de España no es una improvisación ni una obra de partido, sino un todo armónico, elaborado gracias al esfuerzo metódico de los organismos técnicos en colaboración continua con los elementos pertenecientes a todos los sectores políticos nacionales.

En apoyo de su aserto, el delegado español hizo un estudio del desarrollo de la política y de la legislación social de España a partir de 1883 hasta nuestros días, señalando la labor del Instituto de Reformas Sociales y del ministerio de Trabajo, creado en 1920.

Toda la legislación social emprendida y la ratificación de los 32 Convenios adoptados por la Conferencia demuestran no sólo el vivo interés de España por la obra de justicia y reforma social, sino también el espíritu de continuidad que la ha animado. Por ello esta obra no sólo no puede interrumpirse, sino que la República está llamada a desarrollarla mucho más en el porvenir.

El ministro de Trabajo quiere declarar de la manera más explícita y solemne ante esta Conferencia la decisión firme del Gobierno de consolidar los progresos realizados y continuarlos con tenacidad, con entusiasmo y con la profunda convicción que la justicia exige. Tal es su deseo más ferviente: mejorar cada vez más las condiciones de los trabajadores, inspirándose para esto en un ideal nacional elevado, que se ha armonizado siempre con la más leal colaboración en la gran obra de solidaridad internacional que se realiza en Ginebra.

El delegado español recordó la ley contra el paro presentada al Parlamento español y el propósito del Gobierno de convocar una Conferencia metalúrgica que estudie la duración de la semana de trabajo y la cuestión del paro de la juventud. Después de felicitar al presidente, Sr. Butler, el delegado español anunció que el ministro de Trabajo está reorganizando los servicios del ministerio, lo que permitirá a la Conferencia del Trabajo utilizar este aporte técnico de la experiencia española. Recordando la afirmación de que la política social tiene que ser dinámica y no estática, anunció también que el ministro se propone reformar los Jurados mixtos; presentar un proyecto de ley sobre las Asociaciones, emprender la reorganización de los servicios de Higiene y el Servicio internacional del ministerio, que es precisamente el órgano de enlace con la Oficina Internacional del Trabajo.

El delegado español terminó afirmando que España cooperará en el estudio de los problemas sociales con su espíritu de continuidad y su fe en los destinos nacionales que está obligada a defender; pero defendiendo al mismo tiempo, como es su deber y como lo ha demostrado siempre, el espíritu y la obra de la Conferencia internacional del Trabajo, en la que España pone toda su confianza.

UN ACUERDO DEL GOBIERNO TRUJILLO

Amnistía para los dominicanos desterrados

Santo Domingo, 13.—El Gobierno del presidente Rafael Trujillo ha declarado una amnistía general para todos los ciudadanos dominicanos que están desterrados en el Extranjero.

El Gobierno ha ofrecido pagar el pasaje de vuelta a los desterrados que deseen volver.

LA PAZ EUROPEA

Hoy van a reanudarse las conversaciones navales

Las buenas disposiciones de Alemania. Londres, 13.—El embajador especial de Hitler, Von Ribbentrop, acompañado de los técnicos navales, ha regresado a Londres esta tarde, para reanudar las conversaciones angloalemanas mañana viernes.

Las negociaciones se cree que continuarán hasta la próxima semana. Un acuerdo provisional entre Inglaterra y Alemania, cuya realización dependerá de la aprobación de otras potencias navales, se puede considerar como virtualmente asegurado. Una vez hayan terminado las conversaciones entre Alemania e Inglaterra, este país celebrará otras con Francia e Italia, con lo que se espera aclarar la situación naval europea, satisficentemente durante las próximas semanas, y pueda el Gobierno británico estar en situación de reanudar los contactos con los Gobiernos de los Estados Unidos y Japón sobre la Conferencia naval que tiene que celebrarse este año. Como las elecciones generales inglesas se celebrarán en Octubre, existen dudas de que el Gobierno británico desee estar abrumado con las preocupaciones de la Conferencia naval al mismo tiempo que se celebra la campaña política electoral.

Por lo tanto, la cuestión de si la Conferencia naval se convocará en 1935 está todavía pendiente.

Las conversaciones angloalemanas han determinado un marcado mejoramiento en las relaciones de ambos países. Las autoridades británicas han quedado agradecidamente sorprendidas ante la actitud amistosa y conciliadora de Alemania. Alemania, originalmente, pedía un tonelaje global que ascendía a un 35 por 100 del tonelaje total de la Gran Bretaña. Cediendo ante el deseo de Inglaterra, Alemania ha aceptado el 35 por 100 con respecto a cada categoría de barcos. Además se cree que Alemania ahora pide el 35 por 100 con relación a los barcos que no han pasado de la edad reglamentaria establecida en los tratados, lo que significa que en vez de las 400.000 toneladas que tenía el proyecto de construir, construirá aproximadamente 325.000 toneladas.

El ministro de los Estados Unidos se apone al 35 por 100. Londres, 13.—El embajador del Japón ha ido al Foreign Office. Se confirma que el Japón no hace objeciones a la concesión al Reich del 35 por 100 del tonelaje británico. El embajador de los Estados Unidos ha dado a conocer asimismo el punto de vista de los Estados Unidos, que no se cree oponga objeciones en principio. La actitud de Francia, reservada. París, 13.—Acerca de las negociaciones navales angloalemanas, y a falta de informes oficiales, se dice que no se cree que Francia se niegue a examinar la eventualidad de la concesión al Reich del 35 por 100 del total de la flota inglesa. Sin embargo, se ignora el programa de construcciones del Reich y la existencia de graves problemas para Francia, motivados por la gran cantidad de costas y la dispersión de las colonias.

El rearme aéreo inglés. Londres, 13.—El ministerio del Aire ha hecho una determinada cantidad de pedidos de nuevos aviones que reúnen ciertas características.

Estos pedidos desempeñan importante papel en el cuadro del rearme aéreo y demuestran la realización de los planes del ministerio del Aire, que prevén la substitución de los aviones encargados de asegurar la defensa aérea de la costa por otros modelos capaces de realizar largas travesías marítimas.

Las maniobras de la flota francesa. París, 13.—Las grandes maniobras de la flota francesa tendrán lugar entre el 14 y el 17 de Junio, entre Casablanca y Quiberou, en el Atlántico. Tomarán parte en dichas maniobras cincuenta unidades navales y gran cantidad de aviones.

ABISINIA, EN PELIGRO

No hay acuerdo alguno que haga desistir a Italia de sus proyectos contra el Negus

Desmentido oficial. Roma, 13.—Se desmienten en bloques todas las informaciones publicadas en el Extranjero acerca de los proyectos de acuerdos relativos al conflicto italoabisinio.

Lo que «suponía» un periódico inglés. Londres, 13.—El «Daily Herald» anuncia que se está estudiando un nuevo plan, de origen italiano, para solucionar el conflicto italo-etiope.

«Parece que Italia—dice el periódico—se comprometería definitivamente a no emprender ninguna acción militar y a solucionar la cuestión de la fijación de fronteras por medio del arbitraje. Por otra parte, Abisinia autorizaría a Italia a construir un ferrocarril a través de Abisinia, desde Massaua, puerto italiano del Mar Rojo, hasta Magadosh, puerto italiano en la Somalia.

Los Italianos piden que la seguridad del ferrocarril quede garantizada, como la del norte de China, es decir, por medio de una zona desmilitarizada a lo largo del ferrocarril con policía y administración italianas.

El Gobierno británico estudia esta idea, que todavía no ha sido comunicada al Gobierno de Abisinia.

Y lo que dice Italia. Roma, 13.—El periódico «Lavoro Fascista» dice que está en condiciones de desmentir que Italia haya propuesto a los Gobiernos inglés y francés que aplazara la acción militar si Abisinia consentía la construcción de un ferrocarril que una Massaua a Somalia italiana.

Un comunicado de la Legación de Abisinia en Londres.

Londres, 13.—En un comunicado, la Legación de Abisinia en Londres niega categóricamente las noticias de Prensa Italiana según las cuales el emperador de Abisinia, Haile Selassie, con motivo de una visita a Harrar, había pronunciado un discurso ante los jefes de las tribus de la provincia de Ogaden, dándole a conocer sus intenciones relativas al establecimiento de una supremacía abisinia en Africa.

Las mismas informaciones dicen que los jefes de las tribus del Ogaden habían depositado a los pies del emperador sus armas, uniformes y dinero, que habrían recibido del Gobierno italiano como premio a su traición al Imperio.

La nota dice que el Gobierno abisinio llama la atención de la opinión mundial sobre el hecho de que Abisinia esté expuesta a ser denigrada e insultada por un país que, en el Tratado de 1928, le había prometido paz y amistad eternas.

La nota añade: «En la Prensa Italiana se declara que el Gobierno italiano combate energicamente la esclavitud, la cual desaparecerá en breve. Como se sabe, el emperador de Abisinia prometió eliminar por completo la esclavitud en un período de quince o veinte años, y comenzó inmediatamente un energético esfuerzo en tal sentido. Esta acción ha sido aprobada especialmente por especialistas coloniales Italianos.

Por otra parte, la noticia publicada varias veces de que Abisinia había querido atacar las colonias Italianas carece en absoluto de fundamento. Si tal hubiera sido el plan del emperador, hubiera atacado las colonias Italianas en una época en que éstas se hallaban guarnecidas únicamente por unos centenares de hombres. Ni entonces ni ahora el Gobierno abisinio ha abrigado semejantes intenciones, y si el emperador de Abisinia ha adoptado medidas para asegurar la defensa militar del país, ello ha sido únicamente en respuesta a los formidables preparativos militares de Italia.»

Signe el envío de soldados. Roma, 13.—Esta mañana han embarcado en Livorno, con rumbo al Africa oriental, el regimiento de la división motorizada «Sabauda» y el grupo de Artillería de montaña.

EL JAPON Y CHINA

Un supuesto incidente en Chahar da ocasión a los japoneses para expulsar a las tropas chinas de otras zonas de su propio territorio

El incidente de Chahar. Tientsin, 13.—En la Conferencia militar celebrada hoy jueves se ha discutido seriamente el incidente ocurrido en Chiang-Chiaokao, en la provincia de Chahar, durante el cual fueron detenidos varias horas cuatro japoneses oficiales del servicio secreto.

En un comunicado relativo al incidente de Chahar, el comandante del ejército del Kuang-Tung afirma que, en contra de la versión china, los oficiales japoneses fueron detenidos y estuvieron encarcelados cinco días, y que dichos oficiales iban provistos de tarjetas de identidad y pasaportes auténticos.

Como consecuencia de este incidente, el Japón ha formulado respecto a Chahar idénticas exigencias a las de Hopen, es decir, evacuación de las fuerzas militares chinas, destitución del gobernador y una completa modificación administrativa.

Se sabe que las tropas japonesas avanzan ya en la provincia de Chahar, y que ha habido escaramuzas entre ellas y los puestros chinos.

Las nuevas exigencias del Japón. Shanghai, 13.—En las nuevas reivindicaciones dirigidas a Pekín por el Ejército japonés del Kuang-tung figuran, entre otras, las siguientes:

Suspensión de todas las actividades o propagandas antijaponesas en todo el territorio de China. Abandono de la idea de buscar apoyo en las potencias extranjeras para defenderse contra el Japón. Colaboración económica chinojaponesa, y en la que deberá incluirse el Manchukuo. Establecimiento en Pekín de una Administración-tapón, bajo la dirección de Huang-Fuyug. El gobernador de la provincia de Hopen será una persona de reconocidos sentimientos japonófilos.

El Gobierno de Nankín, dividido. El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

neralísimo, Ochan-Kai-Shek, dejándole en libertad para que adopte las medidas que crea oportunas.

El ministro de la Guerra chino se traslada a Nankín. Pekín, 13.—La situación chinojaponesa ha sufrido una brusca modificación a consecuencia del incidente de Chahar, donde cuatro oficiales japoneses fueron detenidos y encarcelados durante algunas horas por las autoridades chinas.

El ministro de la Guerra chino, general Ho-Ying-Chin, ha salido bruscamente de Pekín para Nankín, negándose, según se dice, a responder al nuevo ultimátum japonés.

Los movimientos de tropas japonesas sobre Pekín y Tientsin aumentan considerablemente. Se espera para mañana una demostración de la Aviación japonesa sobre Pekín.

Según se asegura en los círculos bien informados, los japoneses exigen la transformación del régimen político del norte de China.

Las tropas chinas se retiran. Tokio, 13.—Comunican de Peiping a la Agencia Rengo que dos divisiones gubernamentales chinas han salido de Peiping, y otras dos han evacuado Tientsin, marchando a la provincia del Chang-Si.

En la China del Norte sólo quedan las dos divisiones del general Ching-Chen y las siete del general Uan-Fu-Lin, cuya retirada no exigen los jefes militares japoneses.

Últimas noticias.—¿Prefiere el Japón crear un nuevo Estado a costa de China? Londres, 13.—Comunican de Peiping a la Agencia Reuter que de doce a diecisiete aviones japoneses volarán mañana sobre Peiping.

La misma información dice que se aceleran los movimientos de tropas japonesas.

En Shanghai no se muestra extrañeza por el anuncio de que el Japón llegue a obligar a China a reconocer a existencia de un nuevo Estado también en el Kuang Tung.

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-

El Gobierno de Nankín se ha reunido y no ha tomado acuerdo alguno respecto de las demandas japonesas. Los ministros chinos están divididos, y en vista de ello se ha enviado un despacho al ge-